Castilla-La Mancha

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP SAN JUAN BAUTISTA

(COBEJA)

ÍNDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN *4*

A. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO *5*

-DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO Y DE LOS ALUMNOS/AS 5

B. RESPUESTA EDUCATIVA QUE SE DERIVA DE ESTOS REFERENTES: *8*

- PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES: 9

-CARTA DE CONVIVENCIA 13

C. JORNADA ESCOLAR *15*

D. IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL. *16*

E. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA INCLUSIÓN Y A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO. PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORIA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO *18*

1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN A NIVEL DE CENTRO. 20
2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN A NIVEL DE AULA 25
3. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS. 31
4. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EXTRAORDINARIAS. 38
5. LA ACCIÓN TUTORIAL 42

ÁMBITO 1. APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. *45*

ÁMBITO 2. LA ACCCIÓN TUTORIAL *49*

ÁMBITO 3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL. *54*

F. PLAN DE MEJORA DEL CENTRO *56*

G. LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL CENTRO *61*

H. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA *62*

I. PLAN DIGITAL DE CENTRO *79*

J. PLAN DE LECTURA *98*

K. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO *126*

L. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE CENTROS DOCENTES, ASÍ COMO CON AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO *128*

M. OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS *128*

N. RENDIMIENTO ACADÉMICO 128

INTRODUCCIÓN

Concebimos nuestro Proyecto Educativo como una propuesta global de actuación en base a nuestra autonomía y que nos sirve de guía y referente para llevar a cabo todas las acciones de nuestro centro.

A través de este Proyecto Educativo pretendemos analizar las necesidades del entorno para poder así ofrecer, en un marco escolar y social inclusivo, una respuesta educativa de calidad para todos y cada uno de los alumnos y alumnas.

El desarrollo de los principios de calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Principios democráticos posibles en un modelo democrático de centro docente que promueve la convivencia, la participación y facilita el desarrollo profesional de su profesorado.

En la **Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/5912] ,** en el Capítulo 1, Artículo 7:
“El Proyecto educativo es el documento en el que la comunidad educativa tiene que expresar sus necesidades y plantear sus prioridades de manera singular. Recogerá los valores, los fines y las prioridades, que fundamentan y orientan los diferentes proyectos, planes y actividades del centro. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa”

La finalidad del Proyecto Educativo es la de establecer el marco de referencia necesario para mejorar la calidad y equidad de todos los procesos que se desarrollan en el Centro docente.

El Proyecto Educativo pretende la personalización de la enseñanza, las medidas para promover el principio de inclusión y los valores de equidad, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y prevención de la violencia de género, responsabilidad, coeducación, interculturalidad, democracia, sentido crítico, prevención del acoso escolar y del ciberacoso y prevención y resolución pacífica de conflictos.

A. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

-DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO Y DE LOS ALUMNOS/AS

El actual nombre del centro docente de Cobeja viene del patrón del pueblo: San Juan Bautista.

Antes de su ubicación actual, es decir, aproximadamente hace 28 años, las clases se impartían en sitios muy variados; tales como; la planta baja del actual ayuntamiento, una nave en la avenida San Francisco, al lado de la actual farmacia, y otra en la calle paralela a dicha avenida. Los tiempos de ocio y recreo se hacían al aire libre en la plaza o en el parque, con el peligro que esto conllevaba al ser recintos abiertos.

Aproximadamente en el año 1976 se construye el primer pabellón del actual CEIP San Juan Bautista, el cual ya no existe. El último pabellón que se edificó fue el ocupado por la etapa de Educación Infantil y posteriormente se realizó una primera fase de ampliación del centro de seis aulas más.

- **Análisis geográfico del pueblo:**

Cobeja es una localidad situada en la comarca toledana de la Sagra, a unos 7 km de la autovía Madrid-Toledo, a 25Km de Toledo y 55 km de Madrid. La población actual es de 2.100 habitantes.

- **Situación actual de la población:**

La población actual de Cobeja según el INE es de 2196 habitantes (1139 hombres y 1057 mujeres). El 22.77% de los habitantes empadronados en el municipio han nacido en el mismo, el 45.77% han emigrado a Cobeja desde otros municipios de la provincia de Toledo, el 4.78% desde otras provincias de la comunidad autónoma de Castila-La Mancha, el 17.67% proceden de otras comunidades autónomas y el 9,01% proceden de otros países, sumando estos últimos un total de 198. Entre la población inmigrante de Cobeja, encontramos
90 empadronados de origen africano (Marruecos y Argelia), 52 de origen europeo (Rumanía, Polonia, Portugal, Alemania y Bulgaria), 51 de origen americano (República Dominicana, Colombia, Argentina, Chile, Ecuador, Paraguay y Perú) y 5 de origen asiático (China).

La natalidad del pueblo mantiene una estabilidad de crecimiento desde hace aproximadamente diez años, siendo entre veinte y veinticinco niños mínimo nacidos cada año.

La actividad económica de Cobeja ha sido principalmente la industria cerámica, buena cuenta de ello dan las numerosas cerámicas que se encuentran en el término municipal, pero debido a la crisis económica que ha afectado directamente a esta industria, son muchos los padres/madres y madres que han tenido que buscar una alternativa laboral, provocando esto la migración de muchas familias a otros pueblos o ciudades a lo largo de los últimos años.

En cuanto a la agricultura, se mantiene la producción de cereales y la vid, aunque éste último producto decrece cada año considerablemente, siendo actualmente una

única familia la que recoge este cultivo y en un período mínimo de cuatro días. Lo que realmente ha crecido en producción agrícola es la cebolla. Actualmente, Cobeja tiene un almacén desde el cual se importa y exporta este producto. No existe el sector ganadero.

El índice de paro ha variado considerablemente en la última década debido a la crisis, existiendo en 2007 un 8,34% de desempleo y viéndose este porcentaje incrementado hasta un 24,75% en 2017.

- **Las familias:**

En cuanto al nivel educativo de las familias, el 55% de los padres/madres y madres cuenta con titulaciones de estudios primarios, mientras que alrededor del 40% está en posesión de estudios secundarios y/o superiores. En torno al 73% de los padres/madres posee un puesto de trabajo, frente al 57% de madres que se dedica, de forma exclusiva, a las tareas del hogar y cuidado de la familia.

En cuanto a recursos educativos en el hogar, más del 90% de las familias afirma poseer medios informáticos en casa, así como conexión a Internet. Más del 97% afirma contar con un espacio determinado y adecuado para la realización de tareas y estudio de sus hijos. En cuanto a la participación y colaboración de los padres y madres de nuestros alumnos/as, se observa que, en líneas generales, existe un gran compromiso con todas aquellas actividades, tareas y colaboraciones que solicitamos desde el colegio.
Además, se percibe gran implicación de los padres y madres en la participación de sus hijos en actividades extraescolares deportivas y de idiomas.

- **El alumnado:**

El número de matrículas en nuestro centro ha ido mermando en la última década, motivado principalmente por los motivos laborales mencionados anteriormente. En el centro se encuentran escolarizados 67 alumnos/as en Educación Infantil y 158 alumnos/as en Educación Primaria, sumando un total de
225 escolares. Un 15% del total proceden de otros países, un 11% son marroquíes, un 2% polacos y el otro 2% rumanos.

Respecto a los intereses del alumnado, éstos muestran predisposición y motivación hacia el aprendizaje, mostrando en líneas generales interés y preocupación por la realización de estudios superiores y para labrarse un futuro laboral estable.
Esta actitud se ha ido reforzando debido a la situación económica actual mencionada anteriormente, al no existir la oferta de empleo previa a la crisis, el interés por los estudios ha tomado otra relevancia.
Esto está reforzado por las familias, que suelen pedir asesoramiento al profesorado de nuestro centro sobre recomendaciones para la matriculación de sus hijos en determinadas asignaturas en el Instituto de Educación Secundaria, así como en la posibilidad de iniciarles en programas bilingües.

En cuanto a las características personales, contamos con alrededor de 40 alumnos/as que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNES Y ACNEAES).

Recursos e instalaciones de la localidad:

Entre las instalaciones y servicios de la localidad se pueden destacar los siguientes:

- Casa Cultural (biblioteca, salón polivalente con equipo de vídeo, DVD, televisor y equipo de home cinema y sala de ordenadores con conexión a Internet. Este salón está utilizado para taller de informática, charlas educativas, aulas de mujer y de adultos y para posibles actividades con los niños).
- Oficinas del PRASS utilizadas por los servicios sociales de la zona PRASS –área 7, de la cual Cobeja es cabecera. También se utiliza como sala de reuniones para el AMPA, las Asociaciones de Mayores y la Asociación de Mujeres).
- Centro médico.
- Centro parroquial: es el punto de información para los inmigrantes empadronados en nuestro pueblo sobre documentación, etc.
- Hogar del jubilado.
- CAI Municipal que presta servicios para niños en edad menor de 3 años con espacios adaptados dedicados a sala de juegos, asamblea y actividades; sala de usos múltiples y dos patios exteriores de juego con más de 75 m^2 cada uno.
- S.A.D municipal subvencionado en parte por la Consejería de Bienestar Social, el cual presta atención a personas con autonomía limitada.
- Zonas deportivas: campo de fútbol, pistas polideportivas, piscina municipal. En el período estival todas las actividades culturales, incluida la lectura, se trasladan a la piscina municipal que es el lugar más frecuentado en estas fechas por los habitantes de la localidad.

- **<u>Recursos e instalaciones del centro:</u>**

Nuestro centro está dividido en dos pabellones:

- Uno dedicado a Educación Infantil, PT y AL, las aulas de Ed. Infantil, PT Y AL cuentan, cada una de ellas, con un panel digital

- En el otro pabellón se encuentran las aulas de Primaria, un despacho compartido por Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaría y Orientación, un pequeño despacho dedicado a Audovisuales, y un aula dedicada a la Biblioteca.

En el patio hay una zona delimitada como espacio de recreo de Infantil y otra para Primaria, con una multi-pista deportiva renovada en 2017 por el ayuntamiento de la localidad.
Justo al lado del centro se encuentra el Pabellón Polideportivo de la localidad donde los alumnos/as realizan las actividades propias del área de Educación Física. Cabe destacar que, en los días de lluvia, este polideportivo presenta goteras y charcos en las pistas, lo que dificulta el desarrollo normal de las clases.

Todas las aulas de Educación Primaria, incluida la Biblioteca, cuentan con un panel digital

En el curso 2023-2024 el Centro cuenta con el Proyecto Carmenta en los cursos de 4º a 6º.

- **Recursos humanos:**

- **Profesorado:**

En el centro contamos con un total de 24 docentes. En la tabla siguiente se detallan los puestos de trabajo:

	INF	PRI	FI	EF	MU	PT	AL	OR
ORDINARIOS	5	11	3	1	1	1		1 comp.
OTROS							1 comp	

Contamos además con una maestra de Religión que imparte dicho área en Educación Infantil y en Educación Primaria.

La plantilla del centro es mayoritariamente estable.
Asimismo, por las características personales de varios alumnos/as que actualmente se encuentran escolarizados en Educación Infantil y Primaria, contamos con la figura de un Auxiliar Técnico Educativo.

B. RESPUESTA EDUCATIVA QUE SE DERIVA DE ESTOS REFERENTES:

Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/5912)

El CEIP San Juan Bautista, expone la respuesta educativa encaminada al desarrollo pleno de nuestros alumnos/as:

1. Priorizando la formación de nuestro alumnado en **valores democráticos**, de **tolerancia** que fomenten la convivencia**.**
2. Fomentando la **interculturalidad**, la resolución de conflictos a través del **diálogo**, la **cooperación y la responsabilidad**. En nuestro centro se encuentra escolarizado alumnado de diferentes nacionalidades, constituyendo un centro abierto a la diversidad y a la participación de las familias.
3. Garantizando la **formación integral** de cada alumno/a, por lo que optamos por la personalización de la educación que atienda a la diversidad.
4. Optamos por una educación de **igualdad de oportunidades entre hombres y**

mujeres, superando los estereotipos sexistas propios de otras épocas.

5. Ofreciendo oportunidades para conocer el **entorno** y los recursos que ofertan las ciudades, y para ello fomentaremos la **curiosidad,** la necesidad de aprender, **descubrir**, **explorar** y realizar **salidas.** Inculcamos en nuestros alumnos/as la necesidad de **cuidar el entorno** en que les ha tocado vivir, respetándolo y fomentando en ellos una actitud positiva en su **valoración.**
6. Tratando de que adquieran **capacidades creativas** y **espíritu crítico** como desarrollo personal y como recurso para minimizarles la influencia de los medios de comunicación, la falta de estímulos, y hábitos de salud.
7. Incluyendo en el currículo las **TIC** como herramienta que les capacita para desenvolverse en la sociedad actual, en constante cambio.
8. Educando en igualdad, superando modelos sexistas anclados en otras épocas, promoviendo la corresponsabilidad y coeducación, favoreciendo en el alumnado el desarrollo del espíritu crítico respecto a la situación actual que se vive de violencia de género, desarrollando actividades compensadoras y favorecedoras de igualdad.
9. Fomentando una escuela **democrática, abierta**, que fomente la **participación**, la **colaboración** y la **implicación** de las familias, con las hermandades y asociaciones culturales con las cuales se realizan actividades conjuntas. Es importante e imprescindible continuar con la apertura y cooperación con el entorno.
10. Fomentando, tanto individual como socialmente, hábitos basados en el **respeto mutuo, la solidaridad, la cooperación, la convivencia y la paz**, promoviendo es respeto al profesorado y la asimilación de normas de conducta básicas, carentes en gran parte de nuestro alumnado.
11. Apostando por la **formación permanente del profesorado**, anticipando los proyectos de innovación para una mejora constante de la acción educativa.
12. Facilitando **aprendizajes motivadores y funcionales**, que ayuden a nuestros alumnos/as en sus estudios a lo largo de toda su vida.

- PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES:

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, contempla en su nueva redacción cambios incluyendo, entre los principios y fines de la educación, el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje y será en el **Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6698] donde se regule la autonomía de los centros** para que el alumnado alcance la competencia suficiente en el desarrollo de sus capacidades, entre las que se contempla afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar.

El CEIP San Juan Bautista tendrá, no obstante, como principios y valores prioritarios los siguientes:

- ***PRINCIPIOS Y VALORES***

FORMACIÓN INTEGRAL, PERMANENTE.

Se persigue una formación integral en todos los aspectos que integran la personalidad del alumnado: físico, intelectual, afectiva, social y moral, una educación que se desarrolle a lo largo de toda la vida fomentando en los alumnos/as las capacidades de reflexión, análisis y síntesis y animándolos a que opinen y tomen decisiones propias, potenciando así su iniciativa y creatividad.

- ***CONVIVENCIA***

EDUCACIÓN EN VALORES. CONVIVENCIA.

Nuestro centro priorizará la formación en valores democráticos, promoviendo modelos de convivencia centrados en la libertad y respeto a uno mismo y a los demás, a sus convicciones, ideas religiosas, identidad sexual y de género, en un marco de tolerancia, justicia, solidaridad e igualdad.
Se crearán entornos de diálogo que fomente el respeto de las reglas y normas establecidas democráticamente, como medio que posibilite el funcionamiento correcto del centro.

PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COLABORATIVA

Se impulsará la participación y el esfuerzo individual y compartido entre alumnos/as, profesores/as, padres/madres, centros, instituciones y el conjunto de la sociedad para alcanzar los objetivos propuestos.

- **DIVERSIDAD**

RESPETO A LAS DIFERENCIAS: DIVERSIDAD, ACONFESIONALIDAD, COEDUCACIÓN

Pretendemos asumir las diferencias individuales y atender a las necesidades propias de la diversidad con el fin de normalizar los desequilibrios, evitar posibles discriminaciones y garantizar la igualdad de oportunidades mediante la adopción de medidas necesarias.

El centro garantizará la calidad y equidad dentro del modelo de escuela inclusiva, asegurando la no discriminación por razones de sexo, raza, religión, creencias... Se ajustará la respuesta educativa a las características del alumnado, favoreciendo el desarrollo de sus potencialidades y fortalezas, ayudando a superar las barreras para el aprendizaje y la participación.

- **METODOLOGÍA ACTIVA , MOTIVADORA, CIENTÍFICA Y CRÍTICA**

Se favorecerá la construcción de aprendizajes significativos, cercanos a la realidad del alumnado, motivadores y funcionales, impulsando el desarrollo del pensamiento autónomo y crítico. La metodología será activa, participativa, global e integradora, que contribuya a la adquisición de aprendizajes y formación de conceptos. Habrá que partir de los conocimientos previos del alumnado para, con la ayuda del profesorado, ir avanzando en la adquisición de aprendizajes.

- **PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COLABORADORA DE TODA LA COMUNIDAD**

Un Centro abierto al entorno a la investigación, experimentación, innovación, comprometido con el medio ambiente, consiguiendo que alumnos/as adopten una aptitud abierta y receptiva.
Fomentando la actualización constante de los criterios pedagógicos y organizativos, estimulando la formación y actualización del profesorado y de las familias.

Entendemos fundamental que el proceso educativo ha de basarse en una estrecha colaboración permanente en el esfuerzo compartido entre alumnos/as, padres y maestros/as, centros, instituciones y el conjunto de la sociedad, para alcanzar los objetivos propuestos.

Facilitando una gestión eficiente del centro y de todos sus servicios y recursos

Un colegio integrado en el medio y en la realidad en la que está inmerso para que sea un elemento vivo abierto a sus necesidades y demandas.

Nuestro centro es democrático y plural, por lo que debemos crear las condiciones para que todos los que componen la Comunidad Educativa puedan tener los cauces para expresar sus opiniones y participar en la marcha del centro.

Un centro abierto al entorno y a las innovaciones, comprometido con el medio ambiente, consiguiendo que los alumnos/as adopten una actitud abierta y receptiva.

Nuestro centro respetará los derechos de todo el personal que trabaja en él y vela por el cumplimiento de sus deberes.

- **VALORES**

El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos/as.
La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidad es entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
El desarrollo de la capacidad de los alumnos/as para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
La formación en el respeto y reconocimiento de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

VALORES QUE GUÍAN EL PLAN DE CONVIVENCIA:

Desarrollo de la coeducación, entendida como respeto a los demás y a uno mismo, sin discriminación por razón de sexo, raza, creencia religiosa o ideología, y basada en la convivencia pacífica y en la tolerancia.
Aconfesional, respetando las creencias, ideológicas y confesiones religiosas de todos los miembros de la comunidad escolar.
Valoración de la solidaridad, compañerismo, cooperación y ayuda, en cualquier situación de necesidad, bien individual o colectiva, así como la confianza mutua, la amistad, la generosidad, la sinceridad y el respeto a la verdad y la integración como derecho a pertenecer al grupo.
Actitud crítica ante los problemas actuales: competitividad, materialismo y pérdida de valores humanos, sentido crítico ante los medios de comunicación y sociedad de consumo.
La comunicación mediante el diálogo y el debate respetuoso. La tolerancia a toda comunidad distinta con respeto a la creatividad y el sentido artístico de los demás.
Valoración de la naturaleza, respeto por el medio ambiente, cuidado, mejora y aprovechamiento de sus recursos en general de los espacios comunes, así como el patrimonio artístico y cultural, favoreciendo el desarrollo del ser humano en armonía y equilibrio con la naturaleza.
Educar en la Paz, como forma de convivencia no agresiva ni violenta, para tratar de resolver todos los conflictos mediante el diálogo y consenso, compartiendo métodos no violentos para la resolución de problemas entre las personas.
Fomento de una educación en y para la libertad, donde cada persona puede expresar sus creencias, ideas, actitudes y desarrollar y manifestar una forma de vida en consecuencia a su forma de pensar, siempre con respeto, tolerancia y que no interfiera en la libertad de los otros.
Educar para la salud, para que cada persona disfrute de un estado de bienestar general, en el ámbito físico, psíquico y social.
Potenciar el sentido de responsabilidad y justicia, para que nuestro alumnado sea consciente de los derechos y deberes, sea consecuente con los actos realizados libremente y tenga un

rechazo y compromiso de defensa de las desigualdades e injusticias sociales. Responsable de su trabajo, que presupone el gusto por el trabajo bien hecho, la puntualidad, la limpieza el orden, el trabajo.
Potenciación del desarrollo integral de los alumnos/as en conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

-CARTA DE CONVIVENCIA

Según el artículo 5 del Decreto 3/2008, de 08-01-2008 de La Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, cada centro docente elaborará, con la participación de toda la comunidad educativa, una Carta de Convivencia propia del centro que recogerá los principios y valores que orienten la convivencia en el mismo.

Así mismo, se hará pública y quedará expuesta en un lugar visible y relevante del centro.

- **Nuestra carta de convivencia se rige por los siguientes principios:**

COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN: Cooperamos y colaboramos entre todos, alumnos/as, profesores/as y padresmadre avanzando en la misma dirección ya que la convivencia es responsabilidad compartida.

DIÁLOGO: Dialogamos entre todos para buscar soluciones pacíficas a los posibles conflictos que puedan surgir rechazando el uso de la fuerza, la violencia o la imposición frente al débil.

RESPETO Y TOLERANCIA: Respetamos y toleramos la diversidad de cultura, religión, raza, sexo y lenguas aceptando las diferencias y admitiendo que son posibles y válidas distintas formas de ser y de pensar.

PARTICIPACIÓN: Apoyamos las iniciativas que fomenten la educación en valores y participamos activamente desde todos los sectores de la comunidad educativa.

COMPROMISO: Nos comprometemos a basar en el respeto las diferentes relaciones entre profesores/madres, padres/madres y alumnos/as.

SOLIDARIDAD: Seremos solidarios mostrándonos unidos a otras personas y compartiendo sus intereses y necesidades.

CUIDADO DE NUESTRO ENTORNO: Cuidamos nuestro entorno y medio ambiente usando correctamente todas las instalaciones del centro y sabiendo que es importante su conservación.

HONRADEZ: Asumimos nuestras actuaciones con honradez y somos consecuentes con ellas, sin abusar de la confianza de los demás.

AMISTAD: Creamos lazos afectivos entre toda la Comunidad Educativa, con total desinterés, fomentando la amistad entre todos.

VERDAD: Deberemos ser sinceros diciendo siempre la verdad, lo que es cierto, auténtico y conforme suceden las cosas, para así de esta manera tener credibilidad y la confianza de los demás.

Con nuestras cartas de convivencia queremos formarnos como personas íntegras

La Carta de Convivencia del centro se firmó y se hizo pública en enero de 2010, siendo firmada por una representación de padres/madres, profesores/as y alumnos/as. Ésta está expuesta en la entrada del centro y se ha dado publicidad de la misma a través de la página web de nuestro centro, la cual mantenemos actualizada con el fin de ofrecer todas las informaciones de interés para las familias.

C. JORNADA ESCOLAR

- **HORARIO DEL ALUMNADO:**

	SEPTIEMBRE Y JUNIO	DE OCTUBRE A MAYO
1ª SESIÓN	9:00-9:45	9:00-10:00
2ª SESIÓN	9:45-10:30	10:00-11:00
3ª SESIÓN	10:30-11:15	11:00-12:00
RECREO	11:15-11:45	12:00-12:30
4ª SESIÓN	11:45-12:30	12:30-13:15
5ª SESIÓN	12:30-13:00	13:15-14:00

- **HORARIO DEL PROFESORADO:**

El **horario lectivo** del profesorado será el mismo que el de los alumnos/as, de 9:00 a 14:00 horas de octubre a mayo y de 9:00 a 13:00 los meses de septiembre y junio.

El **horario complementario** en los meses comprendidos entre **octubre y mayo** será:

De lunes a jueves: de 14:00 a 15:00 horas.

El horario complementario en los meses de **septiembre** y **junio** será:

De lunes a viernes: de 13:00 a 14:00 horas (hasta las 13’00 horas los viernes).

D. IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL.

Orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en la competencia en comunicación lingüística.

El CEIP San Juan Bautista ofrece las siguientes enseñanzas que comprenden las edades de 3 a 12 años:

Segundo ciclo de Educación Infantil: 6
Educación Primaria: 10

- **Objetivos generales:**

En el **Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6698]** contempla en su nueva redacción cambios derivados de este planteamiento, incluyendo, entre los principios y fines de la educación, el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
El currículo sigue manteniendo el enfoque competencial que aparecía ya en el texto original de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y hace hincapié en el hecho de que la formación integral del alumnado debe centrarse en el desarrollo de las competencias.
La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.
e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.
f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y

estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

Con el fin de lograr estos objetivos, adecuamos las Programaciones Didácticas a nuestro centro, estableciendo una relación directa entre los contenidos, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje de evaluables y las competencias de cada nivel y área.

E. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA INCLUSIÓN Y A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO. PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORIA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO

- **CRITERIOS GENERALES QUE GUIARÁN LA RESPUESTA A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA**

En la **Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/5912]** se pretende facilitar la organización de los centros mediante una planificación, organización e intervención conjunta y coordinada de todos los órganos de gobierno, colegiados, de coordinación docente y de participación de los centros, que resulta imprescindible para favorecer el desarrollo personal y social del alumno, la inclusión educativa, el principio de no discriminación, mejorar la convivencia, fomentar la participación y facilitar el desarrollo competencial del alumno.

Tal y como se refleja en el punto 1 sobre las características del alumnado de nuestro centro, contamos en nuestro centro con alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo. Para dar respuesta a las necesidades se desarrollarán medidas de inclusión educativa, éstas constituirán el continuo de medidas de respuesta a la diversidad del alumnado.

Se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

La acción educativa se adaptará a la diversidad del alumnado con base en los principios de la educación personalizada y la acción tutorial.

- **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA**

Son medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

En el Artículo 4 se definen los ámbitos de orientación de la siguiente forma:
La orientación académica, educativa y profesional comprende el conjunto de actuaciones e intervenciones educativas planificadas en los siguientes ámbitos:
a) La acción tutorial.
b) Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
c) Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
d) Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
e) Coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual.

f) Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
g) Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa. h) Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
i) Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
j) Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Texto completo – **Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/7842]**

1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN A NIVEL DE CENTRO.

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES
Desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional	1.-Reunión grupal con las familias durante tres veces al año con carácter prescriptivo. 2.-Desarrollar la acción tutorial. 3.-Reuniones individuales con la familia, una al año con carácter prescriptivo. 4.-Atención grupal e individualizada del alumnado. 5.-Velar en el cumplimiento de los acuerdos establecidos en las reuniones de tutoría individuales con los padres y el alumno/a	E. Directivo Tutoras y/o Coordinadoras/es de Ciclo
	1.-Asesoramiento en materia de orientación psicopedagógica al alumnado, equipo docente, equipo directivo y familias.	E.O.A.
La Evaluación Inicial	1.-Durante el mes de septiembre se llevará a cabo una evaluación inicial del alumnado en las áreas de lengua y matemáticas. Para ello el centro elaborará sus propias pruebas de nivel en E. Primaria.	Tutor/a y profesorado
Plan de Acogida	Periodo de adaptación en Educación Infantil 3 años. Se lleva a cabo durante las dos primeras semanas lectivas de septiembre. Implica flexibilidad horaria, agrupamientos reducidos, entrevistas grupales e individuales con las familias. *(O. 2/07/2012 de organización y funcionamiento de los Centros de Educación Infantil y Primaria)*	Equipo de Ciclo de E. Infantil.

	Proceso de acogida del alumnado de nueva incorporación una vez iniciado el curso. Con actuaciones de acogida con la familia, con el profesorado y con el alumnado.	E. Directivo, Tutores y docentes especialista E.O.A.
	1.-Informar y asesorar a los tutores a dinamizar la cohesión del grupo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 2.-Asesorar en posibles estrategias metodológicas de atención individual y cooperativa en el aula.	Equipo de Orientación y Apoyo
Desarrollo de programas de absentismo escolar	1.-Canalización de las demandas y/o necesidades que surjan a nivel de centro o de aula. 2.-Propuesta de los programas para su aprobación en el claustro. 3.-Habilitar los recursos necesarios (espacios, tiempos, responsables, etc.), para llevar dichos programas a buen término. 4.-Intervención en los casos que sean necesarios.	Equipo Directivo
	1.-Asesoramiento, propuesta, elaboración y, en determinados casos, desarrollo de actuaciones relacionadas con el programa.	Responsable de orientación Equipo Docente
Permanencia de un año más en un curso según normativa vigente	1.-Apoyar la decisión de permanencia en el nivel tomada de forma colegiada por el conjunto de docentes del alumno/a respectivo/a. 2. Garantizar que **el paso a ESO, y cuando las características del alumnado lo permita, se realiza tras haber agotado las medidas a nivel de aula e individualizadas.**	Equipo Directivo

	1.-Coordinación del proceso de evaluación del alumnado de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos/as de un ciclo a otro, previa audiencia de sus padres o tutores legales	Equipo Docente

	2.-Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro, dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de docentes del alumno/a respectivo/a, atendiendo a la consecución de los estándares evaluables.	
	1.-Asesorar sobre los criterios de permanencia de un año más en el curso, ciclo o etapa.	Equipo de Orientación y Apoyo
Realización de un programa de prevención de dificultades en Educación Infantil.	La unidad de orientación realiza una evaluación individualizada de aptitudes de los alumnos/as de EI 5 años con objeto de detectar precozmente barreras de aprendizaje en el cambio de Educación Infantil a Primaria, confeccionando un informe individualizado para cada alumno con los resultados de esta evaluación y con las actuaciones preventivas a realizar en la nueva etapa.	Equipo de Orientación y Apoyo
	La coordinación en la etapa de infantil a 1º de EP se realizará al finalizar el curso escolar de infantil 5 años, será la tutora de 5 años y el equipo docente de 1º de EP, trasladando toda la información relevante de todos los alumnos/as /as recopilada en un acta.	

Coordinación entre etapas	La coordinación de 6º de EP a 1º de ESO se realiza a través de reuniones entre los Equipos Directivos (ED) de los CEIP adscritos al IES y el ED del IES, se reunirán los docentes que imparten áreas instrumentales (Lengua Castellana, Matemáticas e inglés) y los jefes/as de departamento de dichas áreas y con los docentes de Ciencias en años alternativos, también se establece una reunión del EOA con el DO Con las familias del alumnado que cambia de etapa se realizaran reuniones informativas, aclarando todas las dudas y se les enseñará las dependencias del IES.	Equipo Directivo Equipo docente Equipo de Orientación y Apoyo

Programa de Enseñar a pensar	1. El objetivo es proporcionar asesoramiento a las tutoras de 5º y 6º acerca de los programas de enseñar a pensar, mejora de estrategias de resolución de problemas, creatividad y adquisición de estrategias de aprendizaje autónomo que mejor se adapten a las características y necesidades del alumnado. 2. Desarrollar en el alumnado estrategias de trabajo autónomo, favoreciendo la adquisición de procesos cognitivos básicos como: - percepción – atención – concentración. - habilidades espaciales - razonamiento numérico - razonamiento lógico - comprensión y razonamiento verbal. - Técnicas de trabajo intelectual (subrayado, resumen, esquema, mapa conceptual, selección ideas principales…) que ayuden a una mejora de la eficiencia en el estudio.	Tutores 5º y 6º Responsable de Orientación.

Programa de Educación Emocional - Afectivo – Sexual	1. El objetivo es promover un conocimiento real y una actitud saludable y positiva en relación a la afectividad y la sexualidad, desarrollando actitudes positivas y conductas sensibles en relación a la igualdad de género y el respeto. Se realizará mediante dinámicas y proyectos que partan de la reflexión del alumnado, fomentando una visión crítica para evitar riesgos.	Equipo Docente EOA
	2. El programa será elaborado y desarrollado por la Orientadora del centro, que como profesional especializada posee conocimientos y técnicas sobre el desarrollo de la sexualidad y los afectos en el alumnado.	Equipo de Orientación y apoyo.
	3. Se desarrollará en 5 sesiones con el alumnado y una con las familias.	

Programa Prepara - T	1. -Canalización de las demandas y/o necesidades que surjan a nivel de centro o de aula. 2.-Propuesta de los programas para su aprobación en el claustro.	Equipo Directivo
	1. Programa dirigido a la mejora de los resultados académicos 2. Dirigido a todo el alumnado de Educación Primaria que presenta dificultades en la adquisición de las competencias de la etapa y precisen medidas de inclusión y ajustes educativos dentro del aula ordinaria. 2. Uso de metodologías activas y participativas.	Tutoras y / o Equipo Docente

	1. Asesoramiento, propuesta, y desarrollo de actuaciones relacionadas con el programa.	Responsable de Orientación

2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN A NIVEL DE AULA

Son el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo – clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contempladas en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES
	1.-La Dirección del centro se encargará de coordinar las actuaciones específicas previstas para atender las necesidades del alumnado con desconocimiento de la lengua castellana, facilitando los espacios y tiempos necesarios para ello, así como coordinando a las personas encargadas en ponerlas en práctica.	Equipo Directivo

Refuerzo para el aprendizaje de la lengua castellana	1.-Durante el primer trimestre de escolarización, se prevé efectuar un refuerzo intensivo que, con carácter excepcional y en función de las características y necesidades que presente el alumno/a con desconocimiento de la lengua castellana, podrá ser realizado fuera del aula de referencia. 2.-El tutor/a del nivel en el que se escolarice el alumno/a con desconocimiento de la lengua castellana nombrará una serie de “alumnos/as Ayudantes” que se encargarán de guiar y acompañar al nuevo/a alumno/a en el proceso de acogida. 3.-Desde el centro educativo se establecerán procedimientos de coordinación con los servicios externos de la zona que puedan contribuir al aprendizaje del idioma a la mayor brevedad posible. 4.-Dar clases complementarias de castellanización a alumnos/as con desconocimiento del idioma ofreciendo varios niveles de aprendizaje.	Profesorado del centro

	1.-Asesorar al profesorado sobre metodologías y recursos relacionados con el aprendizaje de la lengua castellana de aquellos alumnos/as que no dominan adecuadamente el idioma castellano. 2.-Favorecer los procesos de coordinación con servicios externos y asociaciones de la zona que puedan contribuir a la adquisición del idioma del alumnado con desconocimiento de la lengua castellana	Equipo de Orientación y Apoyo
	1.-La Dirección del centro se encargará de coordinar todos los desdobles a realizar en el centro facilitando los espacios y tiempos necesarios para ello, así como coordinando a las personas encargadas en ponerlos en práctica.	Equipo Directivo

Desdobles, doble profesor en el aula y grupos flexibles	1.-Se realizarán desdobles por niveles para favorecer el aprendizaje según la organización del centro.	Profesorado del centro
	1.-Asesorar al profesorado metodologías que favorezcan la personalización de la enseñanza y favorezcan el progreso del alumnado. 2.- El Equipo de Orientación comunicará a Dirección las necesidades educativas detectadas en el alumnado para coordinar de forma conjunta actuaciones que contribuyan a mejorar su respuesta educativa.	Equipo de Orientación y Apoyo
	1.-La Jefatura de estudios coordinará todos los refuerzos según características del alumnado que compone el grupo – clase facilitando los espacios y tiempos y coordinación entre tutor/a y maestro/a que refuerza.	Jefatura de Estudios

Refuerzo ordinario dentro y fuera del aula	1.-El refuerzo será realizado por el profesorado con disponibilidad horaria, corresponde a la Jefatura de estudios, con el asesoramiento de la responsable de orientación organizar los mismos en función de las características del alumnado del grupo. 2.-Todos los refuerzos se realizarán bajo la coordinación del profesor/a tutor/a quien establecerá las directrices que seguirá el refuerzo (contenidos, metodología, materiales…) 3.-Con carácter general, y siguiendo la normativa vigente, los refuerzos se realizarán dentro del aula, constituyendo un recurso personal para el aula, será el tutor/a quien decida a qué alumnado o grupo de alumnos/as va dirigido el apoyo y en qué momentos.	Profesorado del centro

	1.-Excepcionalmente y durante un periodo corto de tiempo se podrán realizarán refuerzos ordinarios fuera del aula, cuando las circunstancias del alumnado y del profesorado, previa aprobación por parte de la dirección del Centro y del Equipo de Orientación, bajo la premisa que serán mayores los beneficios del refuerzo puntual fuera del aula.	Equipo de Orientación y Apoyo, jefatura de estudios y tutor/a
Adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado	1.-Coordinación para la elaboración de materiales y recursos educativos del centro y del aula en función de las necesidades.	Equipo Directivo
	1.-Organización del aula (espacios y materiales) de forma que se facilite la realización de las actividades.	Equipo Docente
	1.-Asesorar sobre los materiales curriculares adaptados al contexto del centro y a las características del alumnado.	Equipo de Orientación y Apoyo

	1.-Organización de los desdobles, un aula dos docentes, apoyos y refuerzos. 2.-Facilitar la coordinación entre tutores/as y profesorado que imparte los apoyos y refuerzos en el centro.	Equipo Directivo Tutoras y/o Coordinadoras/es de nivel

Trabajo cooperativo del profesorado, un aula dos docentes o desdobles de grupos	1.-Promover la cooperación del trabajo del profesorado inter e intraniveles. 2.-Elaboración conjunta de la programación entre el profesorado en el horario compartido siguiendo la metodología un aula dos docentes. 3.-Favorecer el aprendizaje de las áreas instrumentales: lengua, matemáticas e inglés a través del desdoble del alumnado.	Tutoras/es y/o Coordinadoras/es de nivel
	1.-Sensibilizar y proporcionar estrategias de actuación al profesorado, destacando la importancia del trabajo cooperativo entre el profesorado en la búsqueda de objetivos comunes.	Equipo de Orientación y Apoyo
	1.-Garantizar la flexibilidad horaria favoreciendo agrupamientos que mejoren el desarrollo de diferentes estrategias metodológicas.	Equipo Directivo

Metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales	1.-Unificar estrategias metodológicas que favorezcan la individualización, la cooperación y la ayuda entre iguales en el aula. 2.-Organización de los tiempos alternando actividades de grupo, pequeño grupo e individuales, posibilitando su rotación. 3.-Situar al alumnado en el aula de manera que favorezca la cooperación y la ayuda mutua de los alumnos/as en el aula de manera que se favorezca la ayuda mutua. 4.-Utilización en el aula de diferentes habilidades docentes que favorezcan la adquisición de aprendizajes significativos: partir de los conocimientos previos, repaso previo, experimentación, aprendizajes funcionales, transferencia…. 5.-Relacionar los aprendizajes trabajados en el aula con su funcionalidad en la vida cotidiana. 6.-Utilización de las TIC y TAC.	Tutoras/es y/o Coordinadoras/es de Nivel
Programa de detección temprana de dificultades de aprendizaje en Educación infantil 5 años.	1. El EOA realiza una evaluación individualizada del alumnado de 5 años mediante prueba estandarizada que mide aptitudes y madurez para el aprendizaje de la lectura y escritura. El objeto es iniciar intervenciones que favorezcan una adecuada adquisición de la lecto – escritura. 2. Con los resultados, se elabora un informe individualizado de cada alumno que se entrega a la familia y al Centro. Se adjuntan orientaciones para la intervención en la etapa de primaria.	Equipo de Orientación y Apoyo

3. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS.

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

A primera instancia**, será el tutor/a, con la colaboración del Equipo Docente, el encargado de observar e identificar necesidades y de proponer la adopción de medidas de aula**. En caso de valorar la posible necesidad de adoptar medidas individualizadas de inclusión, se trasladará la demanda al Orientador del centro, que será el responsable de realizar la evaluación psicopedagógica.

De todo el proceso de valoración y de evaluación psicopedagógica se derivará la adopción de medidas de respuesta a las necesidades educativas que plantee el alumno y que quedarán recogidas en un Plan de Trabajo. Se trata de una herramienta con carácter flexible y colaborativo, cuya elaboración y seguimiento es coordinada por el tutor/a, con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo y la participación del equipo docente.

El Plan de Trabajo es el documento programático que refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado.

El proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral de este documento es responsabilidad de los y las profesionales del centro que trabajan con el alumno o alumna con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo en Educación Primaria y del Departamento de Orientación en Educación Secundaria. Este proceso será coordinado por el tutor o tutora del grupo y planificado por el o la responsable de la Jefatura de Estudios.

Incluirá los siguientes aspectos:

a) Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas.
b) Las medidas de inclusión educativa previstas.
c) Los y las profesionales del centro implicados.
d) Las actuaciones a desarrollar con las familias y tutores y tutoras legales.
e) La coordinación con servicios externos al centro, si procede.
f) El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado.

La evaluación del Plan de Trabajo se reflejará en un informe de valoración final.
El tutor/a entregará una copia a las familias e incluirá el original en el expediente del alumno junto con el Plan de Trabajo.

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES.
La adaptación metodológica en la organización, temporalización y presentación de contenidos	1. Medida que desarrolla el profesor en su práctica docente. 2. Las realiza el tutor/a o especialista de área para atender al alumnado que presentan un ritmo más lento en el aprendizaje o no alcanza los estándares del nivel. 3. Se seleccionan los estándares básicos del nivel o de un nivel inferior para trabajar con el alumnado concreto. 4. La adaptación hará referencia tanto a la metodología y actividades como a la evaluación. 5. El objetivo es la personalización de la enseñanza para facilitar que el alumnado alcance los estándares propuestos.	TUTOR/A EQUIPO DOCENTE E.O.A.
Ajustes en procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.	1. Esta medida la desarrolla el profesor en su práctica docente 2. La lleva a cabo el tutor/a o especialista para ajustarse al ritmo de aprendizaje del alumnado o no alcance los estándares del nivel.	TUTOR/A EQUIPO DOCENTE

	3. Se ajustará el procedimiento de evaluación (oral, escrita, TIC, escalas de observación, listas de control, revisión de tareas, presentación escrita, entrevista…) 4. El objetivo de ajustar los procedimientos de evaluación a las características para que todo el alumnado pueda alcanzar el perfil competencial.	E.O.A.
Los Programas específicos de intervención	1. Se aplican previa Evaluación Psicopedagógica y cuando así se establezca en su informe con el asesoramiento del EOA 2. Harán referencia al desarrollo de capacidades (cognitivas, comunicativo – lingüísticas, emocionales, de autonomía personal…) o de intervención ante dificultades (lecto – escritura, conducta, riesgo socio – familiar, fracaso escolar continuado…) 3. Se garantizarán por parte de la Jefatura de Estudio los tiempos para la coordinación del programa por parte de todos los profesionales implicados en su desarrollo 4. Corresponde al Equipo Docente su implementación, con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo	Equipo de Orientación y Apoyo. Equipo Docente

La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise	1. Se llevará a cabo esta medida para el alumnado que se haya incorporado tardíamente en sistema educativo español. 2. Previa Evaluación Psicopedagógica realizada por la responsable de orientación con la colaboración del Equipo Docente y resolución favorable del Servicio de Inspección Educativa. 3. Se priorizará el ajuste socioemocional del alumnado y la integración en el grupo – clase.	EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO EQUIPO DOCENTE

Actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.	1. Se llevará a cabo con el alumnado que puede requerir coordinación con sanidad, bienestar social o justicia 2. Será a petición del Centro escolar y de otra institución 3. La coordinación de ambas instituciones favorecerá el desarrollo integral del alumnado. 4. El objeto es la favorecer el desarrollo de las intervenciones que se estén realizando.	EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO EQUIPO DIRECTIVO.

Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o programas de enriquecimiento para alumnado con altas capacidades.	1. El tutor/a, a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje, podrá identificar al alumnado que presenta un rendimiento académico o capacidades de aprendizaje muy superiores. Esta identificación la realizará a través de: A análisis de producciones escolares de los alumnos/as (exámenes, resúmenes, ejercicios de resolución de problemas ...) 2. Se inicia un proceso de observación sistemática de la conducta del alumnado teniendo en cuenta indicadores como: Respuestas creativas a situaciones cotidianas o académicas, rapidez con que asimila los contenidos académicos, vocabulario muy amplio, alta dedicación y concentración en las tareas escolares, agilidad mental, ... 3. Concreción del nivel de competencia curricular del alumno: a través de registros y pruebas de evaluación que tengan en cuenta objetivos y contenidos del curso donde el alumno se encuentra y del curso/etapa superior	EQUIPO DOCENTE EOA

	1. Del análisis de la información obtenida en el periodo de observación, el equipo docente determinará, junto con el Equipo de Orientación, la pertinencia de realizar la Evaluación Psicopedagógica. 2. Las conclusiones de la Evaluación se reflejan en el informe psicopedagógico, donde se determinará si el alumno presenta necesidad específica de apoyo educativo por Altas Capacidades intelectuales y la respuesta educativa adecuada. 3. Si se determina en el informe, se pondrán en marcha programas específicos de enriquecimiento o ampliación. 4. El enriquecimiento son ajustes curriculares personalizados que implican la organización de actividades académicas al margen del curso académico normal, que están organizadas específicamente para alumnado con altas capacidades y son supervisadas por adultos	

4. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EXTRAORDINARIAS.

Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo.

Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

La adopción de estas medidas requiere de una **evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización** y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

La implantación de estas medidas se llevará a cabo tras haber agotado previamente las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería con competencias en materia de educación, las medidas de inclusión a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas de inclusión educativa.

Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo.

ACTUACIONES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES
Adaptación Curricular Significativa	1. Supone la modificación de elementos del currículo que afecta al grado de consecución de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluable que determinan las competencias clave en la etapa. 2. Se podrán realizar en Educación infantil y Educación Primaria al alumnado que así lo precise y se contemple en su dictamen de escolarización 3. Se podrán eliminar cuando el alumnado haya alcanzado las competencias clave que le permitan seguir el currículo del grupo – clase 4. La adopción de esta medida supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación curricular reflejada en su Plan de Trabajo.	TUTORES/AS EQUIPO DOCENTE EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

Permanencia extraordinaria en la etapa de Educación Infantil **Repetición extraordinaria en la etapa de Primaria**	1. La medida será propuesta por el tutor /a, Equipo Docente, Equipo de Orientación Familia o tutores/as legales del alumnado, justificándose el motivo de dicha propuesta. 2. Esta medida es exclusiva para el alumnado con necesidades educativas especiales, cuando se prevé que el alumno **no reúne las condiciones para iniciar los aprendizajes de Educación Primaria**, implican que el alumno **no dispone de cierto nivel de madurez** para afrontar aprendizajes como la lectoescritura, la numeración o el cálculo, que en la práctica resultan ser prioritarios en la nueva etapa, pero que permaneciendo un año más, podrá adquirir esa madurez. 3. Esta medida debe garantizar la integración socio – educativa, debidamente justificada en el informe técnico emitido 4. No supondrá un perjuicio para el alumnado de cara a su continuidad en el Sistema Educativo	Equipo Docente Equipo de Orientación

Flexibilización del alumnado con Altas Capacidades	1. La Flexibilización consiste en reducir el tiempo de permanencia en la etapa o nivel, se podrá adoptar con el alumnado que presente altas capacidades, talentos y / o que presente evidentes potencialidades de desarrollo excepcional. 2. Se aplica cuando el alumnado presenta un rendimiento excepcional en todas las áreas asociadas a un desarrollo equilibrado personal y social se considera superdotado intelectualmente. 3. El alumno debe tener conseguidos los objetivos y estándares del curso en el que está escolarizado y justificar, desde la Evaluación Psicopedagógica si la medida es adecuada para contribuir al equilibrio personal y a la socialización. 4. La propuesta de flexibilización deberá acompañar un plan de actuación para el curso en que se va a escolarizar el alumno. Promociona de acuerdo a la normativa vigente.

5. LA ACCIÓN TUTORIAL

Es una tarea cooperativa y compartida por todo el equipo docente, y con sentido dinamizador de la acción educativa.
Recogido en el **Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6698]** las funciones del tutor/a serán**:**
a) Participar en el desarrollo de la acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe/a de Estudios. Para ello, podrán contar con la colaboración del equipo de orientación y apoyo.
b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos/as de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos/as de un ciclo u otro, previa audiencia de un padre, madre o tutores/as legales.
c) Coordinar las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad que se desarrollen en el grupo.
d) Facilitar la integración de los alumnos/as en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
e) Colaborar con el equipo de orientación y apoyo en los términos que establezca la jefatura de estudios.
f) Informar a los padres, maestros/as y alumnos/as del grupo de todo aquello que concierne en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.
g) Facilitar el intercambio de información entre el equipo docente y las familias, promoviendo la coherencia en el proceso educativo del alumno/a.
h) Atender junto al resto del profesorado del centro, a los alumnos/as en los periodos de recreo y en las actividades no lectivas programadas por el centro.

- **Con el alumnado**

Desarrollar con el alumnado programas relativos a la mediación y mejora de la convivencia, desarrollo de la madurez personal, a los hábitos y técnicas de estudio, a la toma de decisiones y al pensamiento creativo.
Atender a las dificultades de aprendizaje de sus alumnos/as para proceder a adecuar el currículo.
Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
Orientar y asesorar a los alumnos/as sobre sus posibilidades educativas.
Colaborar en la continuidad educativa a través de las distintas áreas, ciclos y etapas y, particularmente, el paso de la educación infantil a la primaria, de ésta a la educación secundaria.
Controlar y prevenir el absentismo escolar.

- **Con las familias.**

Facilitar el intercambio y la coherencia del proceso educativo con las familias y establecer una vía de participación activa de la comunidad educativa en la vida del centro.
Convocar al menos una reunión trimestral con el conjunto de las familias y al menos una de manera individual.

- **Con el Equipo docente.**

Coordinar al profesorado que interviene en el mismo grupo de alumnos/as para garantizar la coherencia del proceso de enseñanza aprendizaje.
Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos/as de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción al finalizar el ciclo, previa audiencia de los padres.
Colaborar con las diferentes estructuras de la orientación.

La función tutorial es desarrollada por el tutor/a de un grupo de alumnos/as en coordinación con el Equipo de Orientación, valorando las características y circunstancias del alumnado del grupo

DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN EL CENTRO:

El desarrollo de la orientación en el centro es llevada a cabo por todo el profesorado del centro, se organiza en tres niveles según el aún vigente Capítulo V del Decreto 66/2013.

Primer nivel: A través de la tutoría, coordinada por el tutor/a del grupo, con la colaboración de todo el profesorado, tal y como se especifica en el apartado anterior.
Un segundo nivel, por el equipo de orientación y apoyo del centro.

- **Estructura y Organización del E.O.A**

El Equipo de Orientación y apoyo es un órgano de coordinación docente coordinado por la orientadora.
Está formado por:
Una maestra de Pedagogía Terapéutica.
Una maestra de Audición y Lenguaje, a media Jornada
Responsable de Orientación, compartida con el CEIP “Emilio Calatayud” de Numancia de la Sagra

- **Auxiliar Técnico Educativo.**

La *coordinación interna* del Equipo de Orientación y Apoyo se llevará a cabo semanalmente en reuniones planificadas y orientadas en mayor medida al seguimiento de alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, orientadas a la toma de decisiones colegiadas sobre la adopción de medidas y el ajuste de la respuesta educativa.

La *coordinación del E.O.A. con tutores/as y familias* se aborda de forma continuada a través de reuniones semanales establecidas para tal fin.

- **Funciones del profesorado de apoyo y del EOA**

Funciones del profesorado de apoyo (P.T. y A.L.)

Desarrollar de manera directa el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado en aquellos aspectos que se determinen en las correspondientes adaptaciones curriculares y en los programas de refuerzo y apoyo.

Asesorar al Equipo Directivo y a la CCP en la elaboración y organización de la atención a la diversidad.
Colaborar con los tutores/as en la prevención y detección del alumnado con necesidades educativas y aportar información a los responsables de la orientación en el proceso de la evaluación psicopedagógica.
Colaborar con los tutores/as y otros apoyos en el desarrollo y organización de medidas ordinarias de atención a la diversidad y en el desarrollo de las adaptaciones curriculares.
Colaborar con los tutores/as en el desarrollo de la evaluación, informes y decisiones de promoción de alumnos/as con necesidades educativas
Asesorar y apoyar al profesorado en la adquisición y uso de materiales curriculares específicos.
Elaborar, colaborando con los tutores/as, materiales curriculares adaptados para facilitar el aprendizaje y dar respuesta a las necesidades de los alumnos/as.
Colaborar en los procesos de asesoramiento, coordinación, información y formación de familias.

Funciones del EOA

- Identificar las necesidades educativas del alumnado a través de la evaluación psicopedagógica y proponer la modalidad de escolarización más ajustada.
- Favorecer los procesos de madurez personal, social, y profesional, de desarrollo de la propia identidad y del sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones que el alumno/a ha de realizar a lo largo de su vida, escolares, profesionales y laborales, mediante la colaboración y asesoramiento a los tutores/as.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirlas cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y combatir el abandono del sistema educativo, el fracaso y la inadaptación escolar.
- Colaborar en el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades particulares de todos y cada uno de los alumnos/as, adaptándola a sus capacidades, intereses y motivaciones, median te las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas y el asesoramiento en las medidas de atención a la diversidad que garanticen una respuesta educativa más personalizada y especializada.
- Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas áreas, ciclos y etapas y, particularmente, el paso de la educación infantil a la primaria, de ésta a la educación secundaria y de la secundaría al mundo académico o al del trabajo.
- Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
- Asesorar a las familias en su práctica educativa.
- Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación como elementos que redundan en una mejora de la calidad educativa.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y su entorno colaborando en los procesos organizativos y de participación de la comunidad educativa, y en especial del alumnado, en la vida de los centros.
- Asesorar a la Administración Educativa y colaborar en el desarrollo de sus planes estratégicos

ÁMBITO 1. <u>APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.</u>

El **apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje es el ámbito de intervención prioritaria del Equipo de Orientación**. Es un hecho constatado que el diseño y aplicación de medidas destinadas a prevenir las dificultades de aprendizaje mediante la adaptación de formas de enseñanza, contenidos y métodos de evaluación a las necesidades del alumnado contribuyen a mejorar el rendimiento escolar de todos los alumnos/as.
Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje del conjunto del alumnado supone colaborar en todos los niveles de planificación del centro: Proyecto educativo, propuesta curricular y programación de aula, en la elaboración y desarrollo de las Planes de Trabajo y Adaptaciones curriculares. Además de las intervenciones específicas de apoyo al profesorado se incluye el trabajo directo con alumnos/as.

DIMENSIÓN	ÁMBITO	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES
APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Comisión de Coordinación Pedagógica	Colaboración en la Comisión de Coordinación Pedagógica, en la revisión del Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual.	Todo el curso	Equipo de Orientación y Apoyo
		Asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos necesarios para garantizar la continuidad educativa a través de las diferentes áreas, niveles y etapas.	Principio y final de curso	Equipo de Orientación
		Asesoramiento sobre actividades educativas para realizar a lo largo del curso (día de la constitución, día de la Paz, día del libro, patios inclusivos…)	Todo el curso	Equipo de Orientación
	Profesorado	Asesoramiento al profesorado en el proceso de enseñanza y aprendizaje: metodologías ajustadas al grupo, recursos TIC, evaluación…	Todo el cuso	Equipo de Orientación y apoyo

APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		Asesoramiento sobre la realización de la evaluación inicial del alumnado	Principios de curso	Equipo de Orientación Equipo directivo.
		Revisión de las medidas de inclusión adoptadas en el centro para atender a todo el alumnado, clarifcando conceptos y unificando criterios de actuación de centro siguiendo la normativa (*L.O.E.modificada por LOMCE, y D 85/2018*)	A lo largo de todo el curso	Equipo de Orientación Equipo Directivo
		Revisión y elaboración de las medidas de inclusión adoptadas en el centro.	Todo el curso	Equipo de Orientación Equipo Directivo
		Análisis de necesidades planteadas por el profesorado en las sesiones de evaluación y ajuste de la respuesta a las características del alumnado	A principios del trimestre	Equipo de Orientación Equipos de nivel
	Tutoría individualizada con el alumnado	Atención y asesoramiento individualizado al alumnado que precise asesoramiento sobre autonomía, organización y planificación, autorregulación y autocontrol… a demanda de padres, docentes o del propio alumno/a.	A lo largo de todo el curso	Equipo de orientación Tutores/as
	Programas de prevención de dificultades de aprendizaje	Desarrollo de programas de prevención y/o detección de dificultades en infantil mediante un proceso de Screeming o evaluación grupal en el grupo de 5 años.	Tercer trimestre	Equipo de Orientación Tutor/a 5 años

APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		Información a las familias del alumnado que se incorpora en 3 años sobre periodo de adaptación, ofreciendo pautas para el desarrollo del lenguaje y la autonomía.	Tercer trimestre	Tutor/a 3 años Equipo de Orientación.
	Metodologías	Asesoramiento en el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de metodologías inclusivas en el aula	A demanda	Equipo de Orientación
	Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	Asesoramiento a la CCP en la adopción de medidas de inclusión para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	A demanda A lo largo de todo el cuso	Equipo de Orientación Equipo Directivo Tutores/as
		Asesoramiento para la elaboración de Planes de trabajo para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la organización de los procesos de enseñanza- aprendizaje, materiales adaptados...	Al comienzo del trimestre A demanda	Tutores/as Equipo de Orientación
		Planificación de las sesiones de apoyo especializado con el alumnado, así como las sesiones de evaluación.	A principios de curso y al finalizar evaluación	Equipo de orientación Tutores/as
		Revisión de informes y dictamen de alumnado que cambia de etapa educativa	Segundo y tercer trimestre	Equipo de orientación
		Aportar información inicial y continua al Equipo docente sobre potencialidades y barreras del alumnado con NEAE	A principio de curso A demanda	Equipo de orientación.

		La previsión de tiempos para realizar evaluaciones psicopedagógicas y dictamenes de escolarización de nueva incorporación, cambio de nivel o modificación de la modalidad de escolarización	A demanda	Equipo de Orientación y Apoyo Equipo Docente
		Asesoramiento a la CCP sobre la elaboración e implementación de un programa de promoción de la convivencia y la participación del alumnado con Necesidad Específica de apoyo educativo.	Principios de curso.	Equipo de Orientación Equipo de Educacón Física Equipo Directivo.
	Evaluación	Asesoramiento al profesorado en la evaluación del alumnado, en las sesiones de evaluación y en la práctica docente	Sesiones de evaluación	Equipo de Orientación Equipo Directivo.

ÁMBITO 2. LA ACCCIÓN TUTORIAL

En el actual modelo educativo la orientación y la tutoría forman parte del currículo, se *entienden como ayuda para facilitar el desarrollo del alumnado como persona individual y social y recogen los aspectos que dan sentido a la educación*: ***EDUCAR PARA LA VIDA*.**

DIMENSION	ÁMBITO	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES
LA ACCIÓN TUTORIAL	*Aprender a ser persona*	Se trabajarán los cuatro ámbitos de manera transversal a lo largo del curso, priorizando un ámbito de intervención cada uno de los trimestres. (Se programará al inicio de curso en coherencia con las actuaciones del centro) El ámbito de aprender a construir la igualdad entre hombres y mujeres se trabajará de manera transversal a lo largo	A lo largo de todo el curso	EOA CCP Tutores/as
	Aprender a convivir *Aprender a pensar*	del curso. Las actuaciones a desarrollar desde las estructuras de Orientación del centro serán las siguientes; ➢ **Con el alumnado** - Elaboración o recopilación de una serie de instrumentos		.

	Aprender a construir la igualdad entre hombres y mujeres.	para trabajar tanto dentro como fuera del aula (actividades, dossier unidades didácticas…) que serán entregados a los tutores/as para la inclusión en las unidades didácticas y su consiguiente desarrollo en el aula. - Insistir en el tratamiento de estos ámbitos de intervención trimestrales. - La colaboración con los tutores para promover el desarrollo de actuaciones de educación en valores y de habilidades enfocadas a la mejora de la organización y el estudio con el alumnado. ➢ **Con las familias** - Elaboración de dípticos informativos sobre el ámbito de intervención a trabajar ese trimestre y cómo las familias pueden colaborar desde casa. - Proponer actividades para dar una participación activa a las familias dentro del programa "educación	A lo largo de todo el curso	EOA CCP Tutores/as
		en Valores. ➢ **Con el centro**: - Plasmar en la PGA las actividades que concretan anualmente el programa de Educación en Valores o Asesorar al Claustro a través de la CCP, sobre aspectos a tener en cuenta a la hora de trabajar		

		estos ámbitos de intervención en el aula.		
	Acogida a las familias de nueva incorporación	Asesorar y colaborar en la acogida de familias en Infantil 3 años, así como acogida a otras familias que se incorporan por primera vez al centro en otros niveles, ya sea al principio o durante el curso, siguiendo el protocolo establecido en el plan de acogida del centro	A lo largo del curso	EOA Tutores/as Equipo Directivo
	Plan de acogida para alumnado con desconocimiento del castellano.	Asesorar en la acogida del alumnado con desconocimiento del castellano, así como a sus familias, ofreciendo recursos, orientaciones metodológicas, técnicas de dinámicas de grupo.	A lo largo del curso	EOA Equipo Directivo Tutores/as

		Asesoramiento en el desarrollo formativo de las familias para la adquisición recursos y estrategias educativas, individualmente y en grupo a través de los canales establecidos por la administración.	A demanda	Equipo de Orientación

	Intervención con familias.	Asesoramiento y colaboración en las entrevistas de seguimiento entre las familias y Equipo Docente que trabajan con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Entrevistas con las familias de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. - Recogida de información. - Devolución de la información. - Peticiones de colaboración. - Información sobre planes de intervención, pautas educativas, así como participación en programas para trabajar en el hogar	Durante todo el curso	EOA Equipo Docente
	Estrategias de colaboración con el Equipo Docente	Establecimiento, en las reuniones de Equipo Docente al principio de curso, las líneas prioritarias a trabajar con los alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, así como coordinación de medidas respecto a la respuesta educativa de estos alumnos/as que debe de conocer todo el equipo docente.	A principio de curso	Equipo de Orientación Jefatura de estudios

				Equipos de Nivel
		Colaboración en la elaboración y revisión de los planes de trabajo para el alumnado que lo precise.	Principio de curso Al finalizar el trimestre	EOA y tutores/as
	Actuaciones de promoción de la convivencia	Asesoramiento en la promoción de la convivencia: legislación sobre acoso, absentismo, medidas educativas, actuaciones desde los diferentes ámbitos y estructuras (Bienestar Social, Sanidad, Educación)	A lo largo de todo el curso.	Equipo de Orientación Equipo Directivo Tutores/as
	Promoción en el centro de procedimientos para la resolución positiva de conflictos y medidas preventivas	Desarrollo de programa de alumnado ayudante para 5º y 6º de primaria como medio para la resolución pacífica de conflictos.	A lo largo de todo el curso	Equipo de Orientación Equipo directivo Tutores/as
	Difusión NCOF	Asesoramiento sobre medidas correctoras ante graves problemas de conducta e indisciplina.	Todo el curso	EOA

ÁMBITO 3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

Su tratamiento se abordará transversalmente desde las áreas y en actuaciones explícitas del Equipo de Orientación.

El contenido se articulará en torno a dos ejes, con el objetivo de favorecer el desarrollo de la madurez vocacional del alumnado:

- **Acercamiento y entrenamiento en la toma decisiones:**
  Tomando como eje estratégico la resolución de un problema, se desarrolla en los alumnos/as la capacidad de reflexionar y controlar variables y efectos de las mismas.
- **Conocimiento básico del mundo profesional:**
  Familias profesionales, características más destacadas de los grandes campos ocupacionales, realización de profesiogramas elementales, conocimiento de las profesiones más extendidas en el entorno inmediato, etc.

DIMENSIÓN	ÁMBITO	ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.	Orientación académica y profesional con el alumnado.	Desarrollar en colaboración con los tutores/as actuaciones dirigidas al alumnado que permitan desarrollar las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses	Todo el curso	Responsable de orientación tutores/as.
		Desarrollar en colaboración con los tutores/as, actuaciones dirigidas a los alumnos/as que permitan desarrollar técnicas de estudio y de trabajo intelectual.	Tercer Trimestre	Orientador y tutores/as

		Coordinación y desarrollo junto al IES de la zona, del proceso de información a alumnos/as de 6º de Educación Primaria sobre la etapa de Secundaria; visita al instituto de la zona, elección de optativas.	Tercer trimestre	EOA

	Orientación académica a las familias	Sesiones formativas a familias sobre la oferta educativa de la zona, características de la etapa de Educación Secundaria, características de la etapa y pautas para ayudar a sus hijos. Se entregará en una reunión que se mantendrá con los padres para informarles sobre el tránsito de la Educación Primaria a la Educación Secundaria.	Tercer trimestre	Responsable de orientación Equipo Directivo
	Informe Individualizado	Colaborar en la elección del formato del Informe Individualizado al término de sexto junto con los orientadores de la zona.	Tercer trimestre	Equipo de Orientación tutores/as
		Traspaso de información de alumnos/as en el IES de la zona; alumnado en general, metodología, conducta, ACNEEs etc	Tercer trimestre	Equipo de Orientación y Equipo Directivo CEIP tutores/as Equipo Directivo y Equipo de Orientación del IES

F. PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

OBJETIVO: Mejorar la comprensión lectora y la resolución de problemas a través de metodologías motivadoras basadas en los centros de interés del alumnado.								
INDICADOR DE LOGRO: Incrementar un 10% las calificaciones del alumnado en la resolución de problemas.								
ACTUACIONES	Incrementar el tiempo dedicado a la resolución de problemas Entrenar a los alumnos/as en estrategias de resolución de problemas Organizar un concurso de resolución de problemas en el centro							
TAREAS	**TEMPORALIZACION**	**RESPONSABLE**	**EVALUACIÓN DE ACTUACIONES**					
			INDICADOR DE SEGUIMIENTO	**RESPONSABLE DEL CONTROL**	**RESULTADO TAREA**			
Resolver cada semana en el aula, al menos, 5 problemas.	Diaria. Se resolverá, al menos, un problema cada día de la semana	tutores/as	Número de problemas resueltos cada semana Número de alumnos/as que participan en la corrección de problemas cada semana. Porcentaje de alumnos/as que resuelven correctamente los problemas cada semana.	Coordinadores /as y jefatura de estudios.	1	2	3	4

Establecer una guía de pasos a seguir para resolver un problema.	Reuniones convocadas en el mes de septiembre	Equipo directivo Conjunto de docentes de matemáticas del centro	Número de docentes que utilizan la guía. Número de alumnos/as que siguen la guía establecida al resolver los problemas.	Jefatura de estudios	1	2	3	4
OBSERVACIONES								

OBJETIVO: Mejorar la comprensión lectora y la resolución de problemas a través de metodologías motivadoras basadas en los centros de interés del alumnado.								
INDICADOR DE LOGRO: Incrementar un 10% las calificaciones del alumnado en comprensión lectora.								
ACTUACIONES	Incrementar el tiempo dedicado a la lectura en clase. Practicar diferentes tipos y técnicas de lectura. Mostrar al alumnado distintos tipos de textos. Facilitar lecturas al alumnado relacionadas con sus centros de interés.							
TAREAS	**TEMPORALIZACION**	**RESPONSABLE**	**EVALUACIÓN DE ACTUACIONES**					
			INDICADOR DE SEGUIMIENTO	**RESPONSABLE DEL CONTROL**	**RESULTADO TAREA**			
Dedicar al menos media hora semanal a la lectura.	Semanal	tutores/as /maestra/o Lengua	Tiempo dedicado a la lectura a la semana	Coordinadores/as y jefatura de estudios	1	2	3	4
Hacer uso de la biblioteca	Semanal	tutores/as y responsables de la biblioteca	Número de alumnos/as que hacen uso de la biblioteca	Responsable de la biblioteca y jefatura de estudios.	1	2	3	4
Llevar un registro de libros leídos durante el curso.	Semanal	Maestra/o Lengua	Número de libros leídos cada semana. Número de alumnos/as que participan en la lectura semanal.	Coordinadores/as y jefatura de estudios	1	2	3	4
Realizar dramatizaciones de las lecturas	Trimestral	Maestra/o Lengua	Número de docentes que realizan dramatizaciones	Coordinadores/as y jefatura de estudios	1	2	3	4

OBJETIVO: Mejorar la atención individualizada del alumnado con dificultades de aprendizaje y el estado emocional de los mismos, favoreciendo la mejora de los resultados escolares.								
INDICADOR DE LOGRO: Mejorar el estado emocional del alumnado. En este caso los resultados serán cualitativos y se verá reflejado en la evaluación interna.								
ACTUACIONES	Organización de apoyos educativos por parte del EOA. Organización de refuerzos educativos a realizar por el equipo docente. Reforzar la mejora de comprensión del castellano para alumnado con desconocimiento del idioma. Realizar desdobles en las áreas de lengua y matemáticas en aquellos cursos que se crea necesario.							
TAREAS	**TEMPORALIZACION**	**RESPONSABLE**	**EVALUACIÓN DE ACTUACIONES**					
			INDICADOR DE SEGUIMIENTO	**RESPONSABLE DEL CONTROL**	**RESULTADO TAREA**			
Realización de talleres para la mejora de la atención y estado emocional del alumnado por parte de la orientadora y/o organizaciones externas.	Todo el curso	EOA y Equipo Directivo	Número de talleres realizados	EOA y jefatura de estudios	1	2	3	4
Elaboración de batería de recursos	Todo el curso	EOA	Acceso a los materiales a través de Teams	EOA	1	2	3	4
Seguimiento del alumnado detectado con dificultades.	Todo el curso	Profesorado y EOA	Evaluación sistematizada	EOA	1	2	3	4

Evaluación trimestral de la eficacia de las actuaciones desarrolladas.	Trimestral	Profesorado, EOA y Equipo Directivo	Evaluación trimestral con todo el equipo docente	Jefatura de estudios	1	2	3	4

G. LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL CENTRO

Para la formación del profesorado se parte de la oferta de formación ofrecida por el CRFP y de la formación interna ofrecida por los propios docentes. . Así mismo cabe la posibilidad de una formación en el centro ofrecida por agentes externos contratados por la Consejería.

H. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

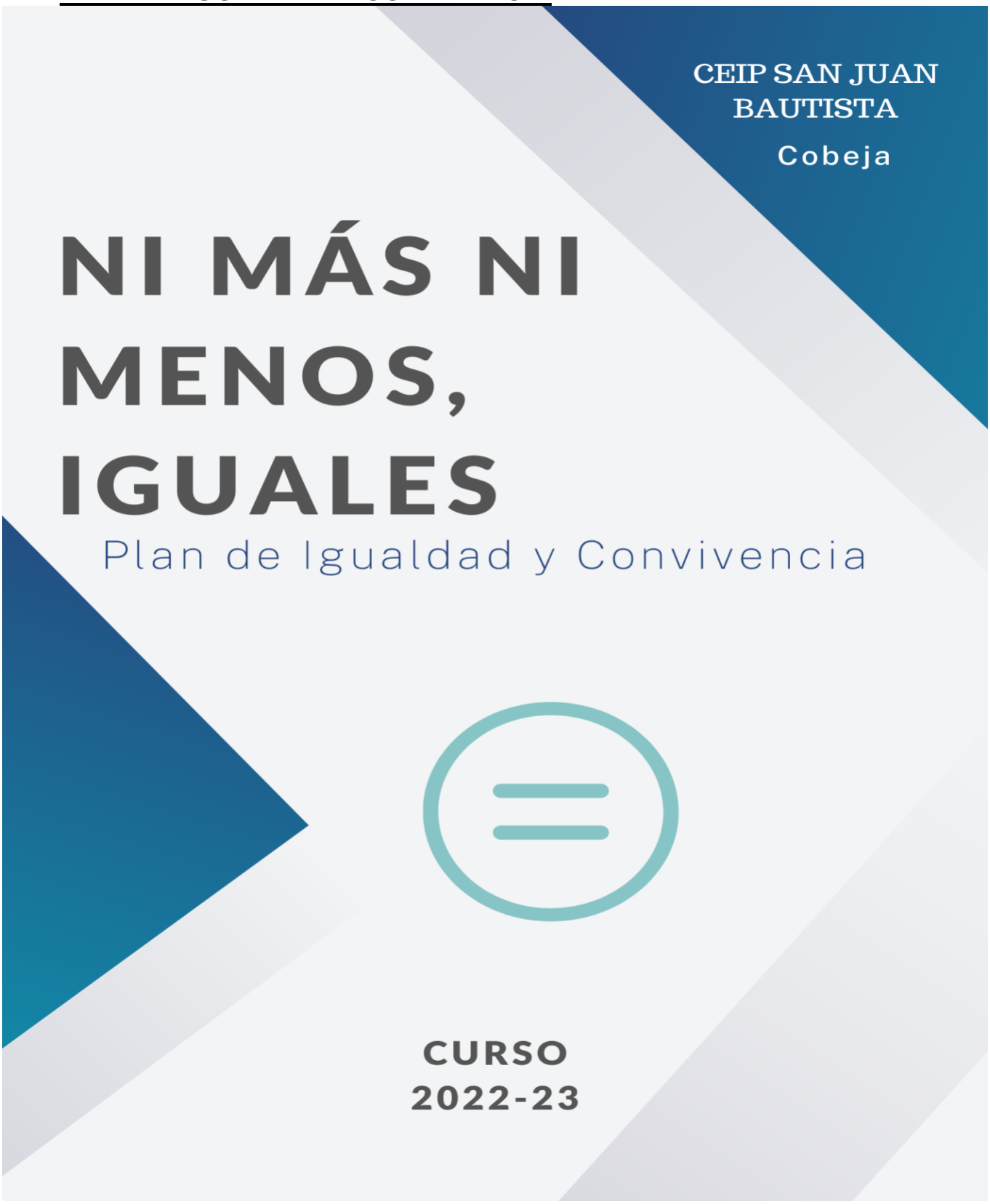

ÍNDICE

1. Datos identificativos del centro.
2. Breve referente normativo.
3. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.
4. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.
5. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.
6. Objetivos Generales.
7. Objetivos Específicos.
8. Actuaciones, Temporalización, Responsables.
9. Seguimiento y Evaluación.
10. Anexos

1. Datos identificativos del Centro

- Nombre del centro: CEIP San Juan Bautista
- Domicilio del centro: C/ Real, s/n
- Código de centro: 45000680
- Correo electrónico del centro: 45000680.cp@edu.jccm.es
- Teléfono del centro: 925551188
- Directora del centro: Laura Conejo Villoslada
- Coordinador/a de bienestar y protección: Ana María Palomino Recuero

2. Breve referente normativo

El presente Plan se ha elaborado teniendo en cuenta el siguiente marco normativo.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

3. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.

El Plan ha sido elaborado por la responsable del mismo, Ana María Palomino Recuero,

coordinador/a de bienestar y protección del Centro, con la colaboración de un equipo de docentes creado para este fin.

Ha contado con la supervisión del equipo directivo del Centro:

- Directora: Laura Conejo Villoslada
- Jefa de estudios: Rocío Alba Marín
- Secretaria: Ana María Palomino Recuero

La colaboración del Equipo de Orientación y Apoyo, formado por:

- Orientadora: Carmen María Álvarez Palencia
- Pedagogía Terapéutica: Patricia Sánchez Martín
- Audición y Lenguaje: Esther

Además, se han recogido las aportaciones recibidas de:

- CCP
- Consejo Escolar
- Claustro
- AMPA
- Junta de delegados y delegadas del alumnado

4. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.

4.1. Realización de diagnóstico inicial para poder analizar la situación de la que partimos y plantearnos objetivos que nos permitan modificarla y mejorarla.

a) Elaboración de formularios destinados a profesorado, alumnado y familias, donde hemos estudiado:

- Actitudes y valores sobre igualdad de género entre el profesorado, el alumnado y las familias. Es importante determinar qué grado de sensibilización existe en la comunidad educativa.
- Situaciones de discriminación y violencia: se preguntará la existencia de las mismas tanto a profesorado como a alumnado y familias.
- Orientación vocacional y profesional que hacemos en función de género, analizando los sesgos hacia distintos estudios de alumnas y alumnos/as, y orientaciones hacia diferentes campos profesionales de unas y otros.
- Actividades extraescolares: ver qué tipo de extraescolares predominan entre alumnas y alumnos/as.

b) Estudio de los documentos del Centro para revisión de lenguaje incluyente.

Analizaremos el lenguaje que se utiliza en los documentos oficiales para que no exista lenguaje sexista en ellos.

c) Análisis de nuestra comunidad educativa.

- Composición equipo directivo: Tres mujeres
- Composición del profesorado: 22 mujeres y 5 hombres.
- Composición del alumnado: 117 niñas y 125 niños
- Composición del personal de administración y servicios:
  ATE: 1 mujer
  Mantenimiento del edificio: 1 mujer
  Limpieza del edificio: 8 mujeres
- Composición de la AMPA: mujeres
- Composición del Consejo Escolar: mujeres y dos hombres.
- Datos sobre absentismo escolar: No hay casos de absentismo

d) Uso de espacios y tiempos: analizaremos si existe una distribución desigual de espacios y de tiempos, resultado de una cultura en la que se asignan una serie de cualidades, actitudes y papeles a las personas en función del sexo.

e) Observar el espacio del recreo, comedor escolar, la biblioteca, instalaciones deportivas, pasillos y la propia aula.

f) Análisis del material didáctico utilizado desde la perspectiva de género. Se propone el análisis tanto de los textos como de las imágenes que aparecen en los libros. Se podrán llevar a cabo con el alumnado. Analizaremos qué actividades hacen personajes femeninos y masculinos, qué actitudes asumen los personajes que aparecen (autoridad, valentía, solidaridad, iniciativa, etc.); qué roles representan los personajes femeninos y masculinos y qué lenguaje aparece en los libros de textos.

Los formularios se encuentran registrados en los siguientes enlaces:

Cuestionario alumnado
Cuestionario familias
Cuestionario profesorado

Los datos recabados han sido analizados y estudiados para la formulación de objetivos y actuaciones de este Plan.

5. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.

- Objetivos Generales.

Tras el diagnóstico en materia de convivencia e igualdad, el centro ha establecido objetivos

generales y específicos en relación a la igualdad y la convivencia.

Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de centro están en conexión con el Proyecto Educativo de centro y alineados con los siguientes objetivos generales:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.

2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.

3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.

4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.

5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.

6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.

7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

9. Integrar la perspectiva de género en diferentes actividades y acciones en nuestro centro escolar.

10. Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas, en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.

11. Incluir contenidos de igualdad y educación afectivo-sexual en los planes de formación del centro escolar.

12. Informar y difundir a toda la comunidad educativa el Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro Centro.Objetivos Específicos

Los objetivos específicos han sido temporalizados y se han determinado dentro de los siguientes ámbitos:

Ámbito	Objetivos	Destinatarios	Temporalización
I. Convivencia	1. Promover el uso compartido y equitativo de los espacios comunes, juegos y actividades en el patio para que alumnos/as y alumnas puedan ejercer sus derechos y desarrollar sus capacidades sin restricciones o limitaciones de ningún tipo.	alumnos/as	Todo el curso
	2. Crear un Observatorio de Igualdad formado por miembros de toda la comunidad educativa, que, además, también se encargará de promover y fomentar las medidas y acciones diseñadas en el Plan. Este Observatorio tendrá también como misión acabar con los estereotipos y roles de género, actitudes y valores sexistas dentro del centro.	Centro/Profesorado	Primer trimestre
II. Igualdad, interculturalidad,		Centro/Profesorado	Segundo trimestre

tolerancia y respeto a la diversidad.	1. Emplear un lenguaje no sexista en los documentos del centro escolar y promover y fomentar el uso de lenguaje inclusivo.		
	2. Establecer el uso de materiales didácticos y educativos neutros, libres de estereotipos y valores sexistas, con los que se logre frenar la reproducción de roles y estereotipos de género tradicionales.	Centro/Profesorado	Todo el curso
	3. Utilizar un lenguaje docente igualitario en todas las explicaciones procurando que aparezcan ambos géneros. Hacer extensivo este lenguaje en todos los documentos del centro y en los espacios comunes.	Centro/Profesorado	Todo el curso
	4. Establecer vías de colaboración y participación con personas e instituciones que promuevan la igualdad de oportunidades.	Centro/entorno	Primer trimestre

	5. Procurar la participación de las familias en las actividades que se realicen en el centro escolar.	Profesorado	Todo el curso
III. Aprendizaje emocional.	**1. Organizar actividades y actos de sensibilización en torno a la Igualdad.**	Familias	Todo el curso
	2. Hacer partícipes a las familias para colaborar en la educación igualitaria de niños y niñas.	Familias	Todo el curso
	3. Recibir formación sobre temas relacionados con la igualdad y la convivencia.	Coordinador/a de bienestar y protección.	Primer trimestre
	4. Implicar a toda la comunidad educativa en el desarrollo de este Plan de Igualdad.	Comunidad educativa	Todo el curso

6. Actuaciones. Temporalización. Responsables

Actuación	Temporalización	Responsables
Escape Room “El poder de la Igualdad (6º EP)	7 de noviembre	ASIO (Asociación para la Solidaridad e Igualdad de Oportunidades) Tutores/as
Asambleas donde se dialogue sobre la elección de juguetes sin estereotipos sexistas Utilizaremos la Guía creada para tal fin por el Ministerio de Consumo	4º semana de Diciembre	Tutores/as
Recreos inclusivos. Rotación semanal de juegos y actividades para fomentar la participación igualitaria de niños y niñas, así como el uso igualitario de los espacios del recreo.	Todo el curso	docentes de Ed. Física
Charla: Prevención de la violencia a través de las TIC. (5º y 6º EP)	Segundo trimestre	Asociación Punto Omega
Taller de orientación vocacional con perspectiva de	Tercer trimestre	Orientadora

género. (5º y 6º EP)		
Visita de una deportista para visibilizar la participación de las mujeres en el deporte y realizar un entrenamiento.	Tercer trimestre	Profesora de Zumba Campeona de boxeo de CLM
Estantería violeta en la biblioteca del centro	Todo el curso	Coordinador/a Plan de Lectura del Centro
En Teams se ha creado una carpeta de igualdad como banco de recursos del centro.	Primer trimestre	Coordinadora de Bienestar y protección
Publicación en la página web del colegio para visibilizar todas las actividades realizadas y extender así los valores de igualdad, respeto y convivencia a toda la comunidad educativa.	Todo el curso	Equipo directivo
Difundir los materiales creados por la Consejería de Educación para la resolución de conflictos. Resolución pacífica de conflictos | Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha (jccm.es)	Todo el curso	Coordinador/a de bienestar y protección
ACTUACIONES PARA LAS EFEMÉRIDES		

- Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer Visionado del vídeo: “En el mundo de los niños no se pega a las mujeres” https://www.youtube.com/watch?v=92u-HRAacqA (de 3º a 6º) Ed. Infantil, 1º y 2º EP “Superlola” https://www.youtube.com/watch?v=F6iqghLCuU8 - Participación en la campaña impulsada por la Consejería “Construyendo muros contra la violencia de género”.	25 de noviembre	Tutorías correspondientes
- Día internacional de los Derechos humanos Visionado del vídeo: “Derechos de los niños. Unicef”. https://www.youtube.com/watch?v=kSD_Vs6TaG0 Todos los cursos	10 de diciembre	Tutorías
- Día de la mujer y las niñas en la ciencia Inscripción en la iniciativa https://11defebrero.org/centros-educativos/	11 de febrero	Tutorías

Realización de talleres. Creación de carteles por parte del alumnado sobre mujeres representativas. Cada aula creará uno para su puerta y se hará una exposición en el centro.		
- Día de la mujer En el aula: charlas sobre igualdad y reflexión sobre estereotipos a través del visionado del vídeo "Hacer algo como una niña" https://www.youtube.com/watch?v=u2zY90c5dVg	8 de marzo	Tutorías
- Día del libro Elegir cuentos ajustados a la edad de los diferentes niveles y realizar una lectura coeducativa, asesoradas por la Coordinador/a del Plan de lectura.	23 de abril	Tutorías
- Día Internacional contra el Acoso Escolar Visionado del corto "Historia de un erizo" https://www.youtube.com/watch?v=zmXnl8ICK9A	2 de mayo	Tutorías

Orientaciones didácticas: https://unapizcadeeducacion.com/2019/05/27/corto-de-valores-historia-de-un-erizo/		

7. Seguimiento y Evaluación

La Coordinador/a, así como el equipo de Igualdad y Convivencia creado en nuestro Centro serán los/las responsables de coordinar las actuaciones que se van a desarrollar y realizaremos periódicamente el seguimiento y la evaluación de las mismas.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes **momentos del curso.**

- Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.

  Ésta se ha llevado a cabo a través de los cuestionarios creados y difundidos a todos los sectores de la comunidad educativa.

- Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.

- Evaluación final: realizada al final de curso donde a través de una **memoria** analizaremos el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación
1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión

en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

8. Anexos.

8.1. Carta de convivencia de nuestro Centro:

Nuestra carta de convivencia tiene como finalidad fomentar en nuestro centro educativo un clima que posibilite la educación del alumnado en los principios democráticos de la Constitución Española y en los valores recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fomentando el ejercicio práctico de una cultura ciudadana democrática, así como el compromiso de su defensa por parte de TODA la comunidad educativa.

Se encuentra ubicado de manera permanente en el siguiente enlace:

http://ceip-cobeja.centros.castillalamancha.es/nuestro-centro/carta-de-convivencia

8.2. Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NCOF)

Las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia establecen las bases para un adecuado funcionamiento del centro y una correcta relación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Son de revisión anual en el último Consejo Escolar del curso, para su aplicación desde el inicio del curso siguiente.

Se encuentran a disposición de toda la comunidad educativa en la web del centro en el siguiente enlace:

http://ceip-cobeja.centros.castillalamancha.es/nuestro-centro/ncof-21-22

I. PLAN DIGITAL DE CENTRO

Plan Digital de Centro

SAN JUAN BAUTISTA DE COBEJA (TOLEDO)

CURSO 2022-2023

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Castilla-La Mancha

. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP San Juan Bautista de Cobeja (Toledo). Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].
- Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:
- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
- De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
- Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
- Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
- Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
- De la Competencia Digital:
- Docente
- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
- Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.
- El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

1. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

- **Valoración del centro**

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

- **Dimensión organizativa**

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

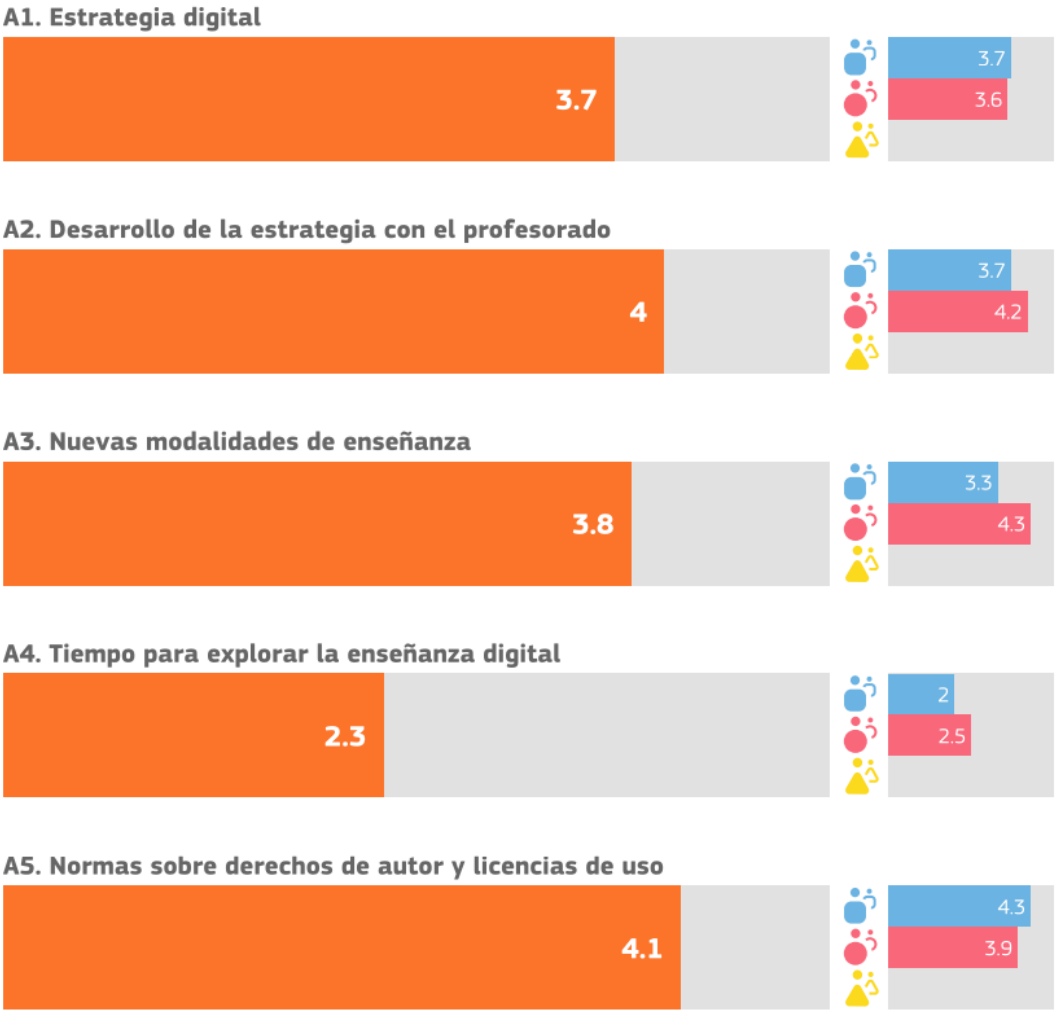

En este apartado, cabe reseñar que la percepción mayoritaria tanto del Equipo Directivo como del Claustro es de falta de tiempo para explorar la enseñanza digital. Esto puede ser debido a varios motivos, entre los que están la carga de trabajo administrativo cada vez más exigente, la falta de tiempo en las exclusivas para preparar materiales interactivos y digitales así como la exigencia de contenidos curriculares que, en muchas ocasiones, encorsetan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

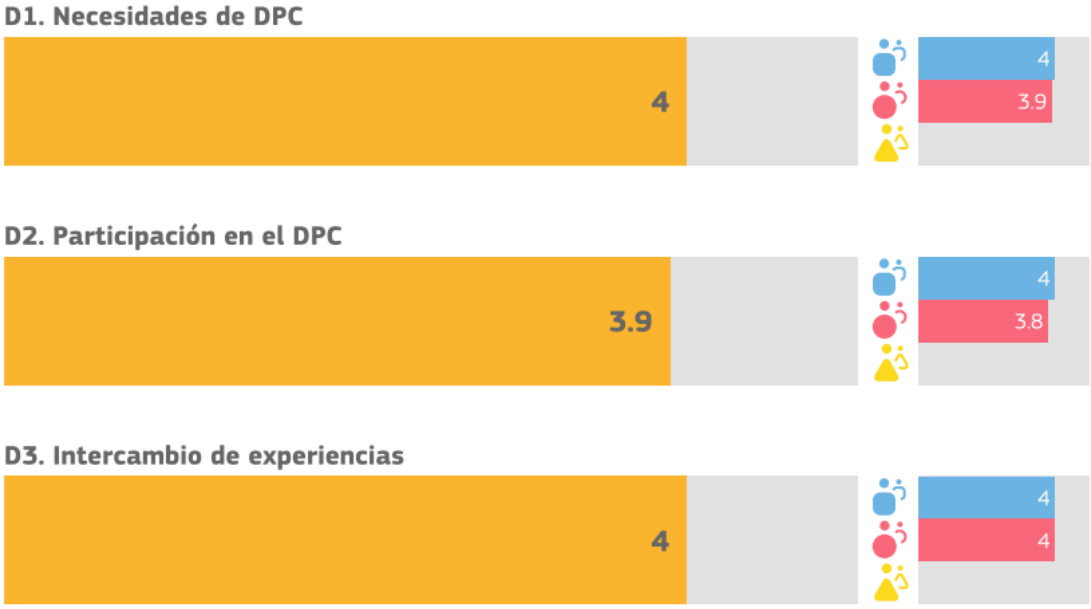

El Desarrollo Profesional Docente es algo inherente a la profesión docente, y en los tiempos actuales, donde trabajamos diariamente con los llamados “nativos digitales”, es algo que se ha convertido en una necesidad. Atendiendo a los resultados obtenidos en el informe SELFIE, podemos decir que, a pesar de que tenemos buenas puntuaciones en este aspecto, parece necesario una actualización continua y un aumento en el intercambio de experiencias formativas para que, aprovechando el trabajo en equipo, podamos seguir avanzando y compartiendo experiencias.

Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

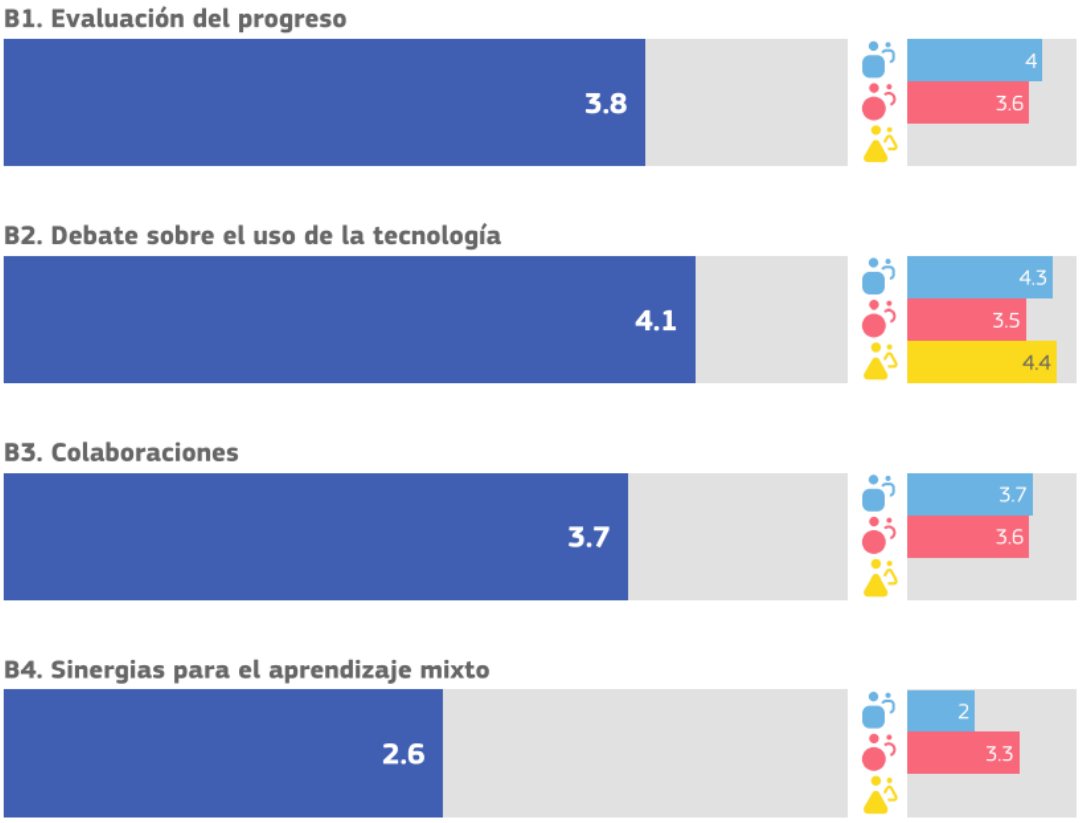

Podemos observar en este gráfico que las menores puntuaciones aparecen en el apartado de colaboraciones y en el aprendizaje mixto o colaborativo, lo que nos hace reflexionar acerca de la necesidad de aumentar las colaboraciones profesionales tanto dentro de nuestro centro como aumentar las colaboraciones con otros centro docentes y/o instituciones de nuestro entorno.

- **Dimensión tecnológica**

Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura

C2. Dispositivos digitales para la enseñanza

C3. Acceso a internet

C5. Asistencia técnica

C7. Protección de datos

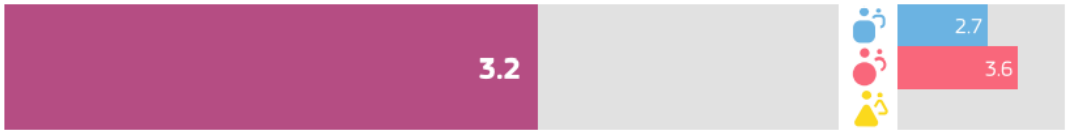

C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje

C10. Dispositivos para el alumnado

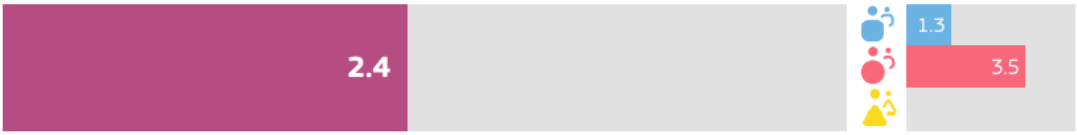

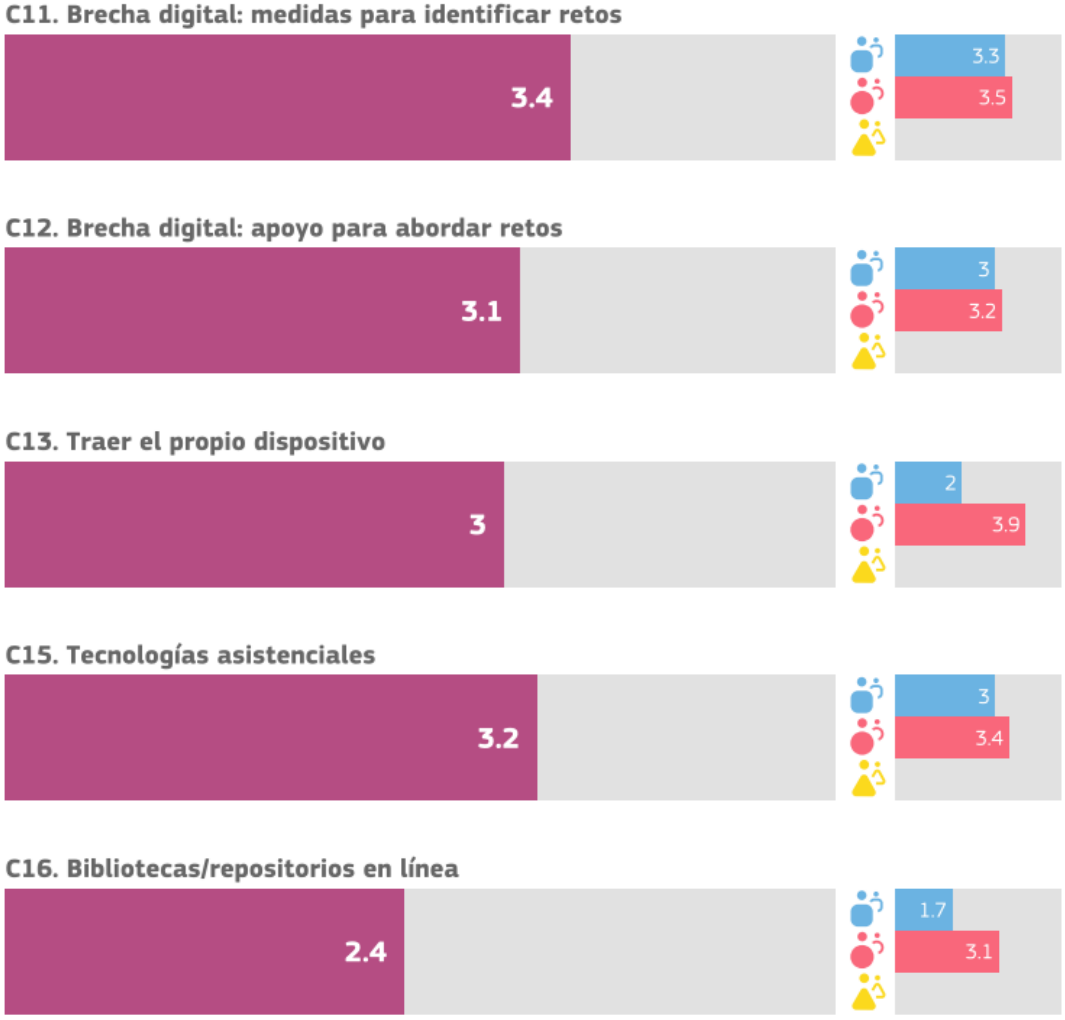

En este gráfico, podemos observar que la principal carencia detectada es la falta de dispositivos actualizados para el alumnado, así como una falta de un plan para instaurar el programa BYOD (trae tu propio dispositivo). De esta forma, analizaremos y reflexionaremos acerca de la necesidad de fomentar el uso de dispositivos aportados por el propio alumnado así como una apuesta decidida, en colaboración con la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha, de mejorar la dotación de dispositivos tecnológicos para fomentar de manera clara la Competencia Digital del alumnado.

- **Dimensión pedagógica**

<u>Contenidos y currículo</u>

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

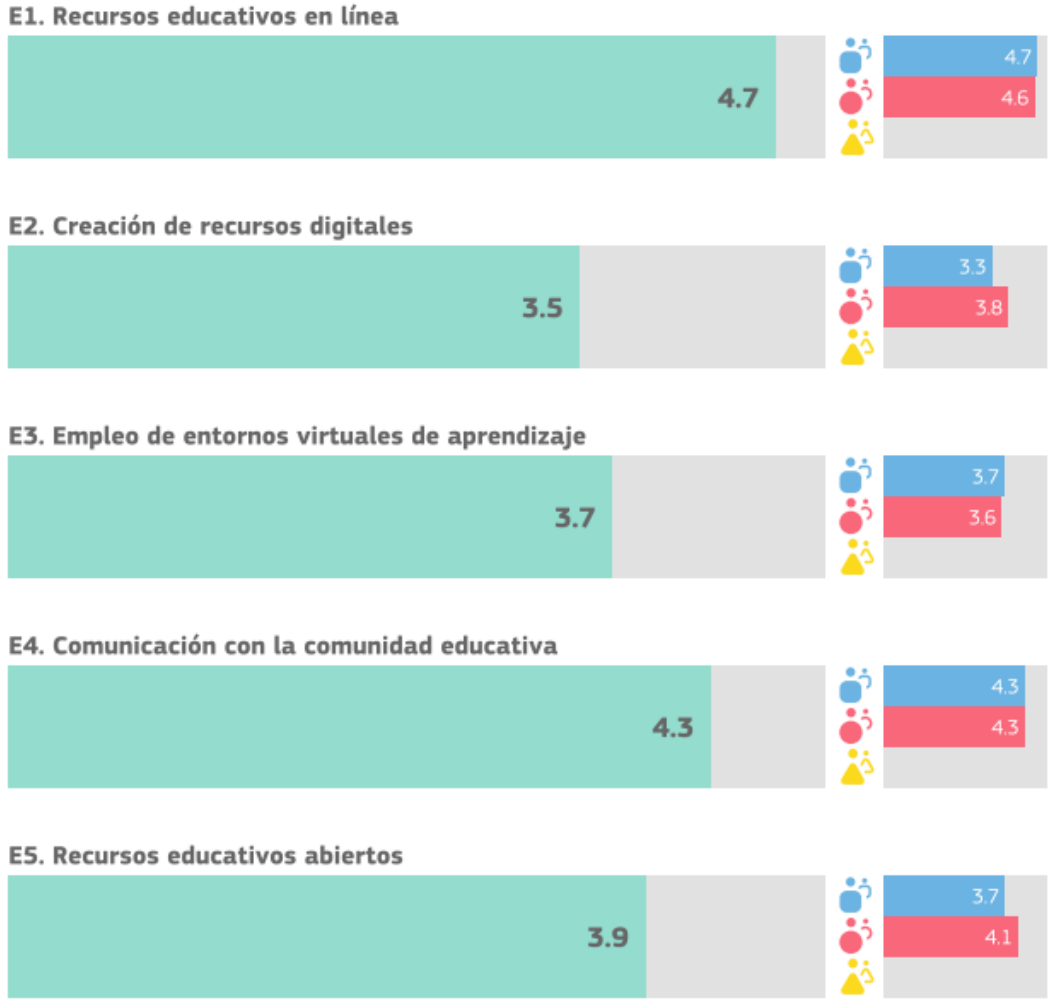

En este gráfico, podemos observar como la utilización de la Aulas Virtuales por parte de docentes y alumnos/as y el uso de la plataforma EducamosCLM para la comunicación con las familias nos otorga buenas calificaciones en este apartado, siendo un centro docente que apuesta decididamente por la competencia digital de toda la comunidad educativa.

<u>Enseñanza y aprendizaje</u>

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

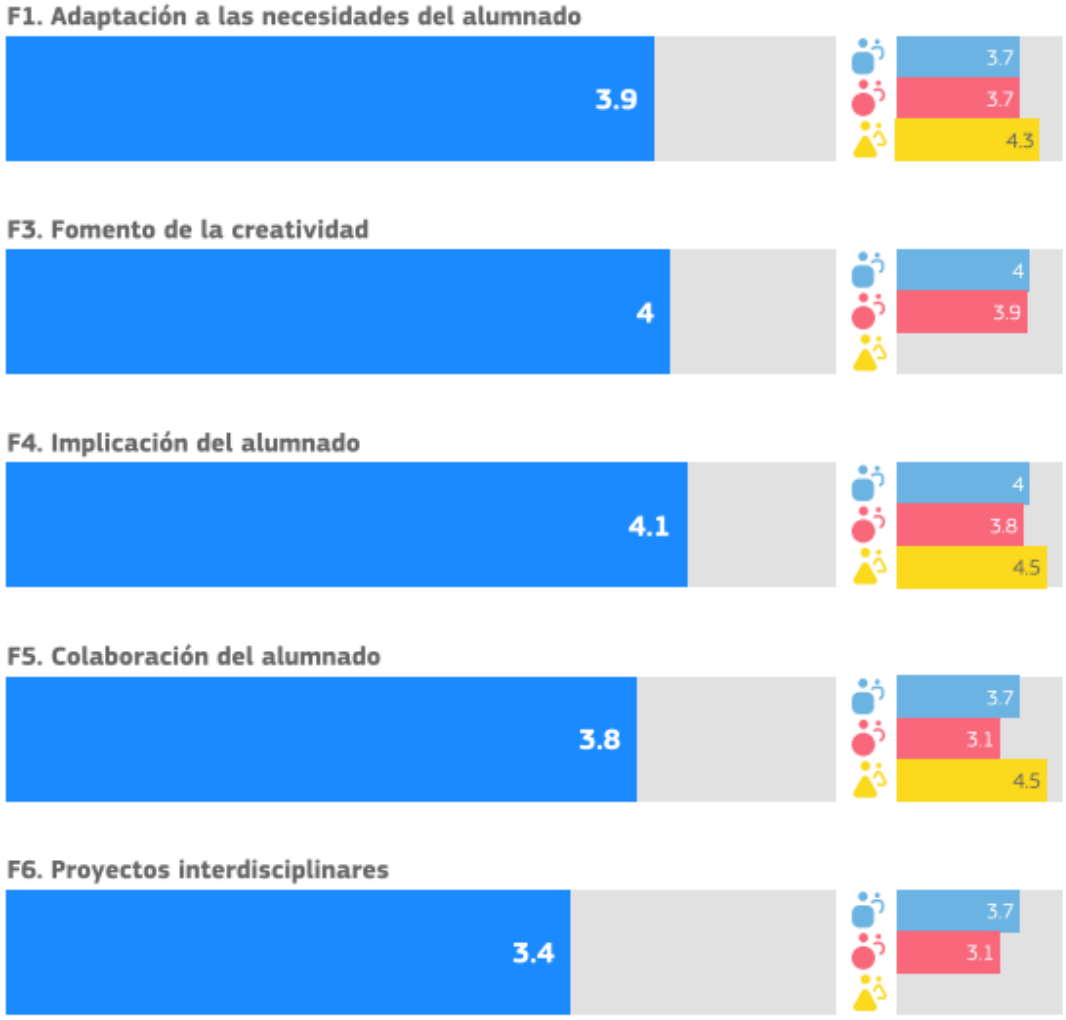

Como podemos observar en las gráficas, parece que el uso y participación de proyectos interdisciplinares es un aspecto a mejorar en nuestro centro. La reciente participación en el uso de la metodología STEAM, puede ser un aliciente para mejorar esta faceta y promover la participación tanto de docentes como de alumnos/as y alumnas en proyectos interdisciplinares. Cabe señalar que en nuestro centro ya se trabaja por proyectos en Educación Infantil, aunque la utilización de las TIC en estos proyectos también puede recibir un impulso a través de la formación STEAM que estamos recibiendo a lo largo del presente curso.

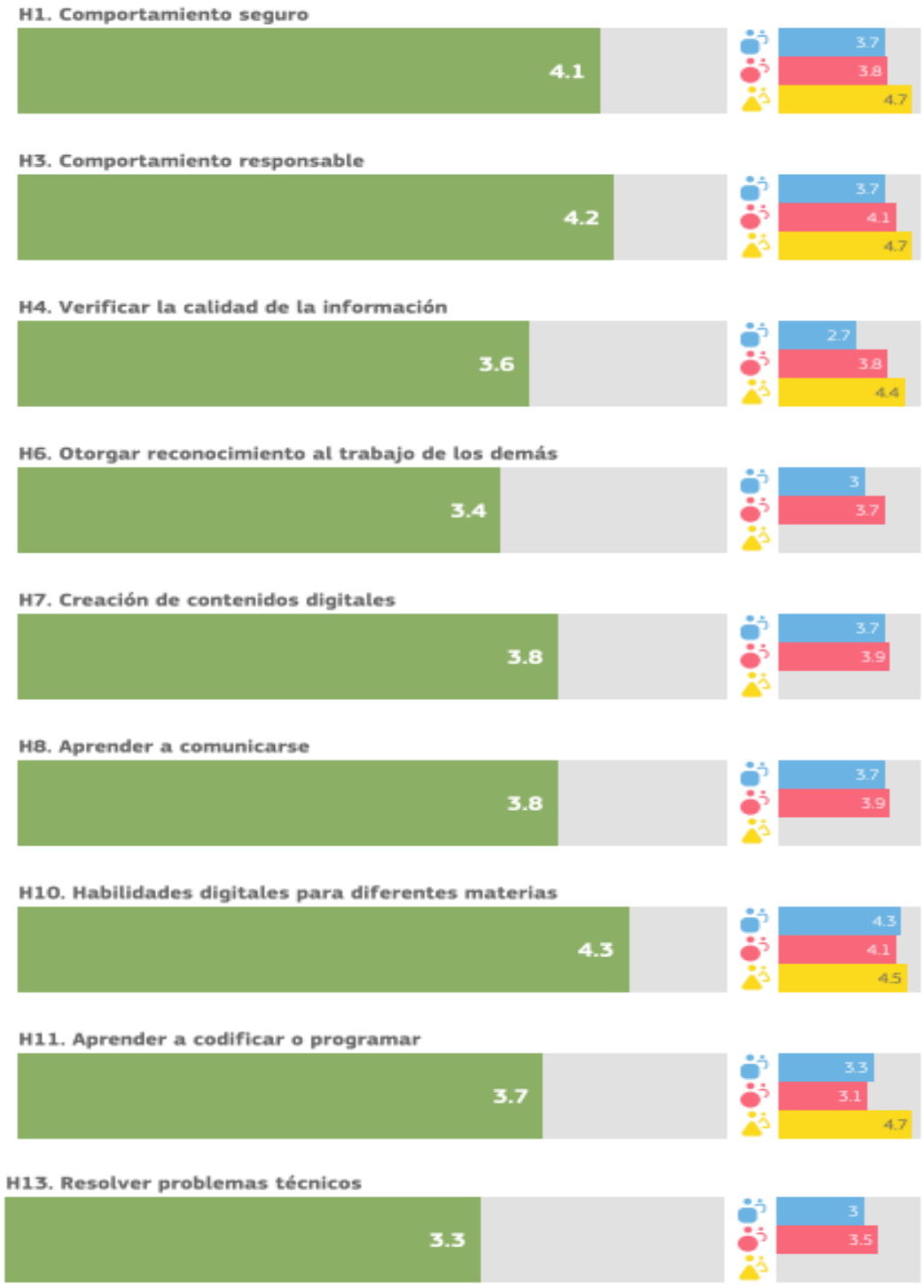

En este gráfico podemos observar como el caballo de batalla sigue siendo la resolución de problemas técnicos, algo bastante normal ya que desde hace años se viene reclamando por parte de la comunidad educativa de Castilla-La Mancha una mejora en el servicio técnico de los dispositivos entregados.

Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros (gráficos en la página siguiente).

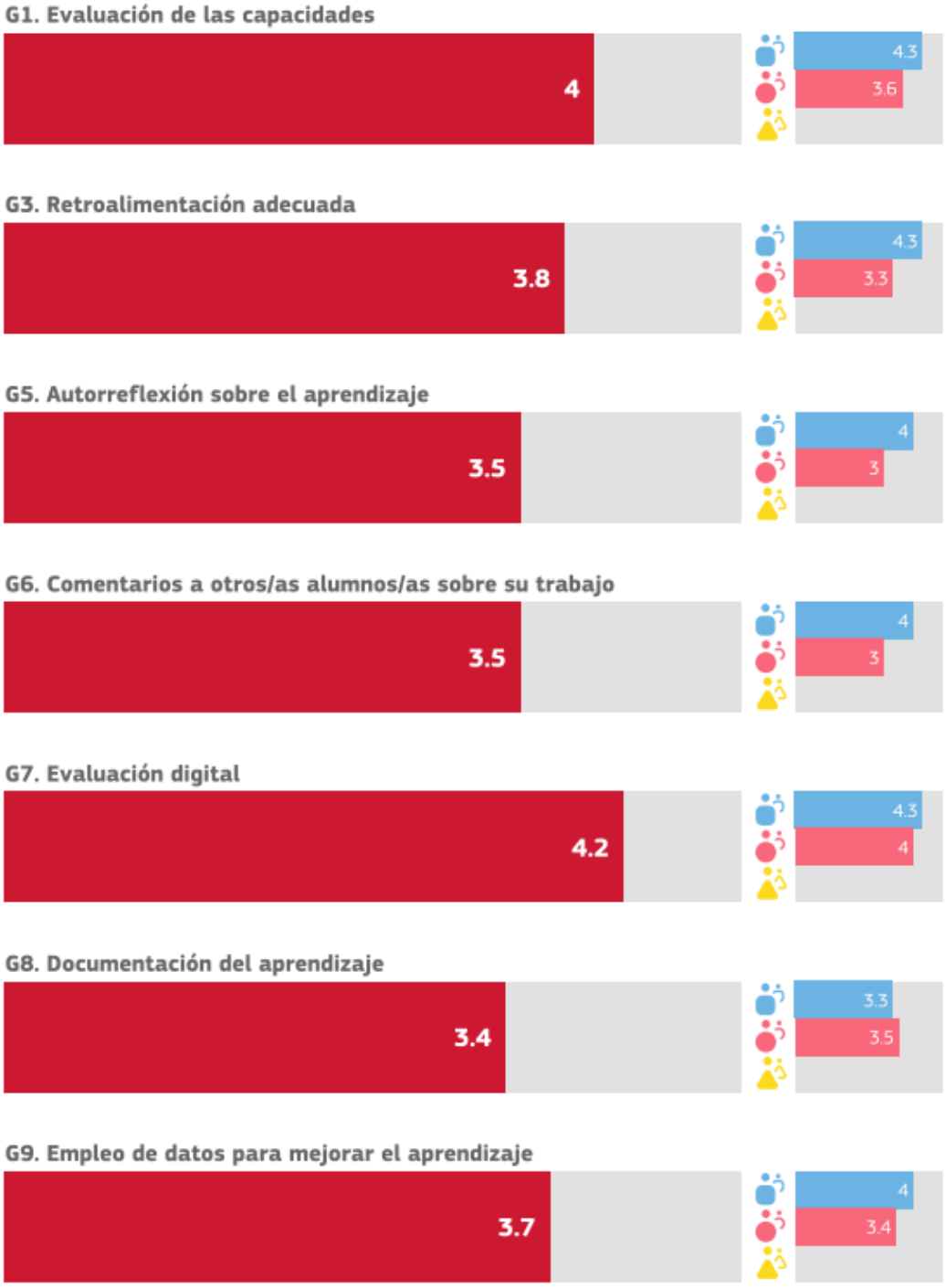

Podemos observar como la digitalización de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se ha ido introduciendo progresivamente, tanto para la evaluación de contenidos como para la propia evaluación docente. En la evaluación del alumnado se utilizan principalmente la entrega de tareas en el aula virtual y la realización de Kahoots y quizziz. En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza, se utilizan cuestionarios elaborados en https://docs.google.com/

- **Valoración de la competencia digital**

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

  - **C.D. Docente**

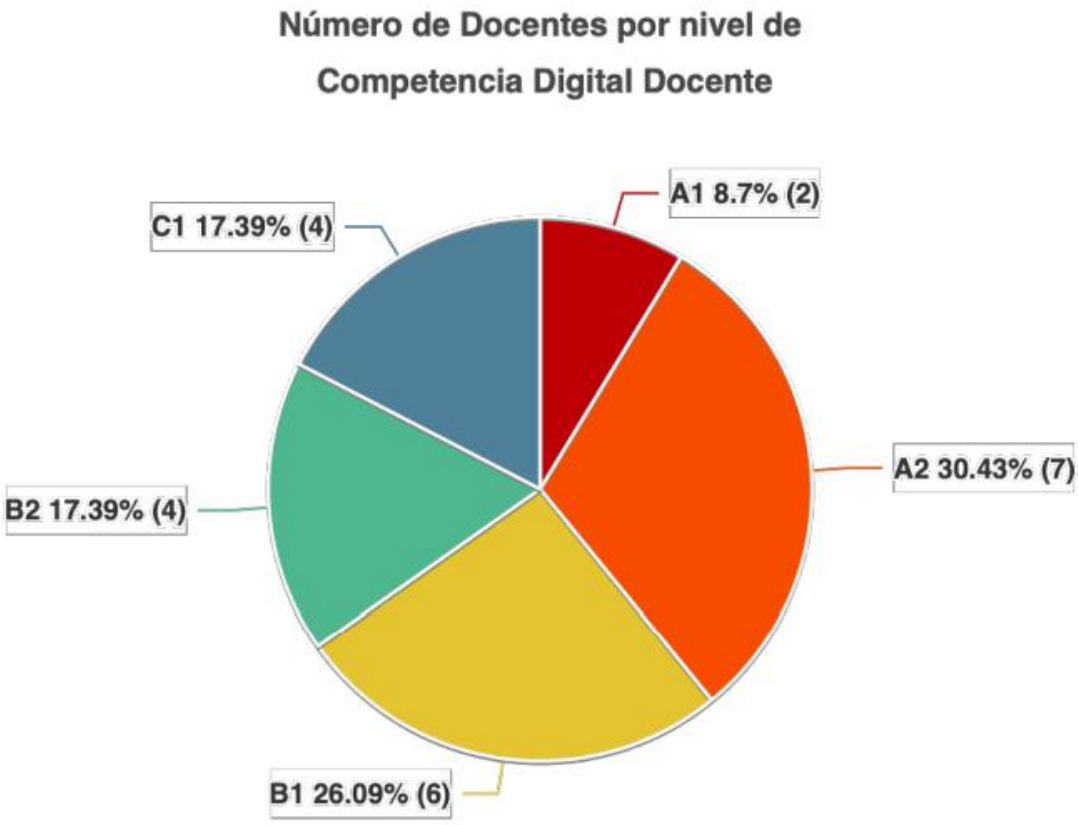

En este gráfico obtenemos información de la competencia digital docente previa a la puesta en marcha del presente Plan de Digitalización de Centro y del proceso de acreditación de

dicha competencia en un nivel B1. Podemos observar como el punto de partida no es malo ya que el 60,87% del profesorado afirma poseer este nivel o superior, algo que se considera muy positivo de cara a la próxima realización de formación en el CRFP.

- **C.D. del alumnado**

NO se rellena.

- **C.D. de las familias**

No se rellena.

3. OBJETIVOS.

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.

Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido

Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.

Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)

Definidos en el tiempo. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
2) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.
3) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
4) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las

tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).
Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.

En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de recursos que respeten la propiedad intelectual así como la creación de recursos bajo licencias CC.

ACTUACIÓN 1: *promover el uso sistemático de recursos que respeten la propiedad intelectual así como la creación de recursos bajo licencias CC.*			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Realizar formación para conocer las distintas licencias digitales así como la creación y registro de materiales bajo licencias de propiedad intelectual CC. Elaboración de una guía básica para dar a conocer a la Comunidad Educativa de los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.		
Coordinador/a de formación	Realizar formación para conocer las distintas licencias digitales así como la creación y registro de materiales bajo licencias de propiedad intelectual CC. Proporcionar asesoramiento acerca del correcto uso de las distintas licencias digitales así como la creación y registro de materiales bajo licencias de propiedad intelectual CC.		
Profesorado	Conocer y difundir entre su alumnado la guía básica elaborada para dar a conocer los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.		
Alumnado	Conocer la guía básica elaborada para dar a conocer los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría. Empezar a registrar trabajos originales bajo licencias CC.		
Familias	Conocer la guía básica elaborada para dar a conocer los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría. Fomentar el uso correcto de la propiedad intelectual en la elaboración de trabajos escolares de sus hijos/as.		
Otros			
Recursos			
Formación del Módulo A y B de la Competencia Digital Docente. O365 para la elaboración de la guía de forma cooperativa. Pizarras y paneles digitales para dar a conocer la guía elaborada a todo el alumnado del centro. EducamosCLM para mandar la guía elaborada a todas las familias del centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	10-9-2022	**Fecha fin:**	20-06-2023
Evaluación			
Indicadores	ED	Certificado del módulo B de CDD, creación y difusión de la guía.	

de logro	CoorD.	Certificado del módulo B de CDD y cuestionario de opinión acerca del asesoramiento prestado al claustro.
	Prof.	Cuestionario de opinión acerca de la idoneidad de la guía.
	Al.	Mejora el uso responsable de las licencias CC y la propiedad intelectual.
	Fam.	Mejora del conocimiento acerca de las licencias y la propiedad intelectual y las licencias CC.
	Otros	
Instrumentos	Certificados obtenidos y cuestionarios elaborados por google forms	

Herramientas de gestión.

Crear una carpeta compartida en Teams por áreas para poder compartir los recursos educativos digitales, creando una verdadera comunidad de aprendizaje y realizando un trabajo colaborativo entre docentes.

Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.

ACTUACIÓN 2: *fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.*			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Creación en TEAMS de distintas carpetas para clasificar por áreas y cursos recursos tecnológicos.		
Coordinador/a de formación	Informar al claustro de donde se encuentran las carpetas para compartir recursos.		
Profesorado	Compartir los recursos encontrados clasificando dichos recursos en las carpetas adecuadas por cada nivel y asignatura.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Teams, diversos recursos digitales clasificados por niveles y cursos.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	10-9-2022	**Fecha fin:**	30-6-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Creación de carpetas en teams.	
	CoorD.	Información de la ubicación de dichas carpetas y su uso compartido.	

	Prof	Subir a las distintas carpetas al menos un recurso digital por nivel y asignatura.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Observación directa de las carpetas y su correcto uso por parte de todo el profesorado.	

Competencia digital del alumnado

Ampliar a cursos inferiores a 5º de Primaria el PROYECTO CARMENTA que está presente en el centro en 5º y 6º. Ya el curso 20-21 se propuso en claustro ampliar a 4º de E. Primaria dicho proyecto y no salió aprobado. De este modo, nuestro mayor reto como centro es, a través de la formación del profesorado y del trabajo cooperativo con otros tutores/as que sí hemos trabajado en este proyecto, romper las barreras a lo desconocido y ampliar al curso 23-24 el PROYECTO CARMENTA a 4º y continuar con el proyecto en 5º y 6º de E. Primaria.

Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital. Desde nuestro punto de vista, el proyecto carmenta es uno de los Proyectos más importantes para alcanzarlo.

ACTUACIÓN 3: **ampliar a cursos inferiores a 5º de Primaria el PROYECTO CARMENTA**	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Proponer al claustro y al Consejo Escolar la posible ampliación del proyecto carmenta a 4º de E.P. como una apuesta decidida del centro por la digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Coordinador/a de formación	Realizar sesiones informativas al claustro de docentes acerca del proyecto carmenta y sus posibilidades didácticas y metodológicas, partiendo de la propia experiencia personal al impartir docencia en 5º en el curso 21-22 y en 6º en el curso 22-23.
Profesorado	Continuar con la formación en Competencia Digital Docente y valorar de forma crítica y fundamenta la inclusión o no del proyecto carmenta en 4º EP.
Alumnado	
Familias	Conocer la intención del centro de ampliar a 4º de E.P. el proyecto carmenta que ya se aplica en 5º y 6º.
Otros	
Recursos	
Reuniones informativas y cuestionarios de opinión en google forms.	
Temporalización	

Fecha Inicio:	1-9-2022	Fecha fin:	30-6-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Propone a la comunidad educativa de forma fundamentada y razonada las razones de la posible ampliación a 4º de E.P. del proyecto carmenta.	
	CoorD.	Realiza sesiones informativas al claustro de docentes acerca del proyecto carmenta y sus posibilidades didácticas y metodológicas	
	Prof	Continúan con la formación en Competencia Digital Docente y valoran de forma crítica y fundamenta la inclusión o no del proyecto carmenta en 4º EP	
	Al.		
	Fam	Reciben información acerca de la intención del centro de ampliar a 4º de E.P. el proyecto carmenta que ya se aplica en 5º y 6º.	
	Otros		
Instrumentos	Formación en competencia digital docente desde el CRFP, cuestionarios google forms e información a través de EducamosCLM.		

Elaborar un calendario semanal para que los alumnos/as **y alumnas puedan traer su propio** dispositivo al centro, utilizando su dispositivo el día asignado para la realización de actividades motivadoras como kahoots, quizziz, etc.

Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también llos del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

ACTUACIÓN 4: elaborar un calendario semanal para que los alumnos/as y alumnas puedan traer su propio dispositivo al centro.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Desarrollar un horario semanal donde se especifique que día o días debe traer el alumnado de un determinado nivel sus dispositivos digitales. Informar a las familias de la implantación del programa así como sus principales objetivos.
Coordinador/a de formación	Implementar un sistema de préstamos de equipos tecnológicos (táblets, miniportátiles…) para aquellos alumnos/as y alumnas que carezcan de equipos propios en casa.
Profesorado	Introducir dentro de sus programaciones de aula actividades digitales el día o días que tengan asignado dentro del programa BYOD.
Alumnado	Desarrollar el valor de la responsabilidad en el cuidado de sus equipos tecnológicos en el entorno escolar.
Familias	Colaborar con el centro escolar en la implantación del programa BYOD ya que su colaboración es indispensable en la implantación de dicho programa.

Otros			
Recursos			
Equipos tecnológicos propios y del centro, internet para la búsqueda de información y realización de actividades interactivas, hoja con el calendario y EducamosCLM para informar y retroalimentar a las familias.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1-9-2022	**Fecha fin:**	22-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se desarrolla un horario semanal donde se especifique que día o días debe traer el alumnado de un determinado nivel sus dispositivos digitales. Se informa a las familias de la implantación del programa así como sus principales objetivos, pidiendo colaboración.	
	CoorD.	Se implementa un sistema de préstamos de equipos tecnológicos (táblets, miniportátiles…) para aquellos alumnos/as y alumnas que carezcan de equipos propios en casa.	
	Prof	Se introducen dentro de sus programaciones de aula actividades digitales el día o días que tengan asignado dentro del programa BYOD.	
	Al.	Son responsables en el cuidado de sus equipos tecnológicos en el entorno escolar y traen el material los días acordados.	
	Fam	Colaboran en la implantación del programa BYOD asumiendo los posibles contratiempos que puedan surgir con los dispositivos durante la jornada escolar.	
	Otros		
Instrumentos	Cuestionarios google forms para sondear la disponibilidad de equipos electrónicos propios y organizar el sistema de préstamos. Horario por niveles. Programaciones de aula.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

Grado de consecución de los objetivos propuestos.
Efectividad de las acciones diseñadas.
Propuestas de mejora.

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial
SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

J. PLAN DE LECTURA

PLAN DE LECTURA DE CENTRO

CURSO 2022/2023

CEIP SAN JUAN BAUTISTA (COBEJA)

1. JUSTIFICACIÓN

Hablar, escuchar, leer y escribir son aprendizajes básicos recogidos por las sucesivas leyes y los distintos gobiernos. La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE de 4 de octubre) incluía el uso y dominio de las lenguas castellana y extranjera como capacidades a desarrollar en las distintas etapas. Por otra parte, la Ley Orgánica 10/2003, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, establece que los currículos deben incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura.

Los decretos por los que se establecen la ordenación y el currículo de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha introducen en su articulado el desarrollo del Plan de Lectura, asumiendo sus objetivos y entendiendo la comunidad educativa como comunidad de lectores y lectoras. La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla –La Mancha se posicionó a la vanguardia en el fomento a la lectura en los centros educativos de Castilla-La Mancha con la innovadora orden del 28 de febrero del 2005 por la que se convocaban proyectos para la realización e implantación del Plan de Lectura en los centros docentes de titularidad pública de la comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El Plan de Lectura se define como un conjunto de medidas curriculares, organizativas y de cooperación encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado, desde infantil a bachillerato, aquellas competencias necesarias para practicar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y adquirir los conocimientos culturales o científicos de forma eficaz. El Plan de Lectura que este Centro presenta se enmarca en la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.

La escuela tiene la responsabilidad de poner los medios para garantizar un adecuado desarrollo de las estrategias lectoras de los alumnos/as y para fomentar el gusto por la lectura. Se trata de una tarea que incumbe a todo el profesorado y que requiere la colaboración de la familia y de otras instituciones. El plan de lectura constituye un instrumento dinámico que incorpora todas las actividades que en el centro educativo se desarrollan para lograr ese objetivo. Permite una planificación rigurosa y sistemática de la enseñanza de la lectura, a la vez que incluye las condiciones y actuaciones precisas para el impulso del hábito lector de los alumnos/as. Además, la biblioteca del centro se presenta como un recurso necesario para la formación del alumnado, en una sociedad que demanda ciudadanos dotados de destrezas para la consulta eficaz de las distintas fuentes informativas, la selección crítica de información y la construcción autónoma del conocimiento.

Este Plan de Lectura será impulsado por el equipo directivo e implantado por todo el profesorado en las distintas áreas y por ello estará integrada la lectura y el uso de la biblioteca en el PEC y PCC (currículo de todas las áreas y niveles), así como en la PGA del Centro.

2. CONTEXTUALIZACIÓN: ANÁLISIS DE NECESIDADES

2.1 Descripción del centro

El CEIP San Juan Bautista está situado en Cobeja, localidad situada en la comarca toledana de La Sagra, a unos 7 km de la autovía Madrid-Toledo, a 25Km de Toledo y 55 km de Madrid. La población actual es de 2.100 habitantes. En cuanto al nivel educativo de las familias, el 55% de los padres y madres cuenta con titulaciones de estudios primarios, mientras que alrededor del 40% está en posesión de estudios secundarios y/o superiores. En torno al 73% de padres posee un puesto de trabajo, frente al 57% de madres que se dedica, de forma exclusiva a las tareas del hogar y cuidado de la familia. Respecto a recursos educativos en el hogar, más del 90% de las familias afirma poseer medios informáticos en casa, así como conexión a Internet. Más del 97% afirma contar con un espacio determinado y adecuado para la realización de tareas y estudio de sus hijos. Desde el curso 2019-2020, el centro se embarcó en el **Proyecto Carmenta** y actualmente participan en el programa los alumnos/as de 4º, 5º y 6º. Asimismo, las aulas cuentan con un Panel Digital Interactivo y una Tablet de uso específico para el tutor/a

2.2. Profesorado

La plantilla del centro está compuesta de la siguiente manera:

	INF	PRI	FI	EF	MU	PT	AL	OR
ORDINARIOS	5	10	3	2	1	1		1 Comp.
OTROS							1 Comp.	

Contamos, además, con una maestra de Religión en Infantil y Primaria.

2.3. Alumnado

En el presente curso escolar, 2022-2023, el alumnado se encuentra distribuido en 75 alumnos/as en E. Infantil y 165 alumnos/as en E. Primaria, sumando un total de 240 escolares. Respecto a sus intereses, en líneas generales el alumnado muestra predisposición y motivación hacia el aprendizaje, junto con preocupación e interés por la realización de estudios superiores para labrarse un futuro laboral estable. Esta actitud se ha ido reforzando por las familias debido a la situación económica actual.

2.4. Implicación familiar

En cuanto a la participación y colaboración de los padres y madres de nuestros alumnos/, se observa que, en líneas generales, existe un gran compromiso con todas aquellas actividades, tareas y colaboraciones que solicitamos desde el colegio. Además, se percibe gran implicación de los padres y madres en la participación de sus hijos en actividades extraescolares deportivas y de idiomas. Además, las familias suelen pedir asesoramiento al profesorado de nuestro centro sobre recomendaciones para la matriculación de sus hijos en determinadas asignaturas en el Instituto de Educación Secundaria, así como en la posibilidad de iniciarles en programas bilingües.

2.5. Análisis de necesidades

Según el contexto en el que este se encuentra nuestro centro, se ha realizado un DAFO que permite analizar las necesidades:

	Aspectos negativos	**Aspectos positivos**
ORIGEN INTERNO	**DEBILIDADES**	**FORTALEZAS**
Aprender a leer	• El insuficiente dominio mecánico de la lectura y la escritura. • La deficiente expresión oral y escrita del alumnado	• El alumnado de cursos inferiores tiene un gran interés por los cuentos. • En todas las áreas se trabaja la lectura y la producción de textos escritos.

Leer para aprender El placer de leer El alumnado como autor El lenguaje oral	• La mala calidad de comprensión lectora. • El interés de los niños por la lectura va disminuyendo en cursos superiores. • Se realizan pocas actividades en el centro de fomento y animación a la lectura. • La función de la biblioteca del centro es fundamentalmente el préstamo de ejemplares, no para actividades de aprendizaje ni de investigación. • La biblioteca se usa también para guardar material de otros especialistas (música, inglés) y a veces como aula porque no disponemos de otros espacios. • No se realizan en la biblioteca actividades del desarrollo del placer de leer. • Se da poca difusión a las actividades que se realizan desde la biblioteca. • Falta de tiempo de coordinación entre las personas que forman el equipo de la biblioteca. • Poca implicación de los maestros/as del centro en el funcionamiento de la biblioteca.	• La producción de textos orales adquiere cada vez más importancia. • Todos los alumnos/as del centro pueden acudir a la biblioteca del centro a buscar libros. • La biblioteca lleva mucho tiempo funcionando. • El alumnado acude a diario a buscar libros. • La biblioteca está integrada dentro de la vida del colegio y cuenta con un gran número de fondos. • También está dotada de ejemplares para investigar en las distintas áreas. • Se ha llevado a cabo un trabajo de trasvase y catalogación de ejemplares para comenzar a utilizar el programa Abies Web en el curso 22/23. • Abies Web ofrece posibilidades para la difusión de información, opiniones y participación de todos los usuarios. • Se está elaborando un blog para poder difundir las actividades que se realizan en la biblioteca. • Existen nuevos ejemplares a disposición del alumnado. • Aunque el claustro no colabora en el funcionamiento, suelen animar a los niños a que acudan. Existe una biblioteca municipal.
ORIGEN EXTERNO	**AMENAZAS**	**OPORTUNIDADES**
Aprender a leer Leer para aprender El placer de leer El alumnado como autor El lenguaje oral	• En nuestro entorno viven un gran número de familias extranjeras que desconocen el castellano y se relacionan poco con las familias españolas. • La lectura como ocio debe competir en inferioridad de condiciones contra la televisión, los juegos audiovisuales e informatizados. • La falta de motivación hacia la lectura de los alumnos/as y de sus familias. Hay familias poco colaboradoras en el uso de la biblioteca escolar. • No existe relación entre la biblioteca del centro y la municipal.	• La relación con el ayuntamiento y los servicios municipales es buena. • El AMPA colabora en las actividades que se realizan en el colegio. • El profesorado del centro tiene la oportunidad de participar en actividades de formación del CRFP relacionadas con la lectura, en la medida que éste las oferte.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos Generales

Atendiendo a las características y necesidades de nuestro Centro, teniendo en cuenta los objetivos generales que con la Orden 169/2022, se pretenden alcanzar una serie de objetivos a nivel general:

A. Estimular e inculcar a los alumnos/as el hábito de lectura.
B. Promocionar el uso de la Biblioteca Escolar en los diferentes sectores de la comunidad escolar.
C. Implicar a las familias en el inicio del proceso lectoescritor.
D. Mostrar el funcionamiento y normas de utilización de la Biblioteca.
E. Ampliar la formación del profesorado en temas relacionados con la animación lectora.
F. Aumentar los fondos de la biblioteca en soportes y temática variados.
G. Crear un espacio idóneo, ambientado y motivador como sala de lectura.
H. Catalogar en ABIES web todos los fondos bibliográficos de la biblioteca de Centro con el fin de centralizar y ofrecer un catálogo accesible.
I. Incorporar herramientas digitales que faciliten el acceso a la lectura, como la plataforma LeemosCLM, de tal manera que la comunidad escolar aprenda a utilizarlas.
J. Establecer canales de difusión de información accesible para la comunidad educativa.

3.2. Objetivos de la Biblioteca de Centro

La Biblioteca del Centro forma una parte importante del Plan de Lectura. Según el Manifiesto de la UNESCO la biblioteca escolar ha de responder, entre otros, a los siguientes objetivos:

- Apoyar y facilitar la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro y de los programas de enseñanza.
- Crear y fomentar en los niños el hábito y el gusto de leer, de aprender y de utilizar las bibliotecas a lo largo de toda su vida.
- Ofrecer oportunidades de crear y utilizar la información para adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.
- Enseñar al alumnado las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, teniendo en cuenta la sensibilidad por las formas de comunicación presentes en su comunidad.
- Organizar actividades que favorezcan la sensibilización cultural y social.
- Trabajar con el alumnado, el profesorado, la administración del centro y las familias para cumplir los objetivos del proyecto educativo del centro.
- Proclamar la idea de que la libertad intelectual y el acceso a la información son indispensables para adquirir una ciudadanía responsable y participativa en una democracia.
- Promover la lectura, así como los recursos y los servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera de la comunidad educativa.
- Difundir entre alumnos/as y profesores/as información en diferentes soportes para satisfacer las necesidades curriculares, culturales y complementarias.
- Constituir el ámbito adecuado en el que los alumnos/as adquieran las capacidades necesarias para el uso de las distintas fuentes de información.
- Colaborar con los profesores/as para la consecución de los objetivos pedagógicos.
- Impulsar actividades que fomenten la lectura como medio de entretenimiento y de información.

3.3. Objetivos Específicos por Etapa Educativa

EDUCACIÓN INFANTIL

La formación de hábitos lectores es un proceso que se inicia en Educación Infantil, en la que se propicia el acercamiento al código escrito utilizando las competencias orales para adquirir habilidades de lecto-escritura: desarrollo de la oralidad, contacto con el libro mediante procedimientos orales y visuales (lectura de imágenes), utilización de cuentos, canciones, retahílas, etc. para activar la imaginación, el interés y la curiosidad de los niños. Los textos están enunciados atendiendo a los distintos textos que se manipulan y trabajan en el aula.

- Acercar a los alumnos/as a la expresión escrita como herramienta que sirve para saber y conocer cosas del mundo que nos rodea.
- Diferenciar entre la escritura y otros signos, y señalizar los espacios/actividad.
- Introducir al alumnado en el mundo de la lectura para fomentar su motivación como futuros lectores.
- Producir textos orales sencillos para comunicar información y sentimientos.

El fin común y prioritario que se pretende conseguir mediante estos objetivos es: comunicar, informar y disfrutar con los textos escritos.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Disfrutar del placer de la lectura.
- Desarrollar el gusto por la lectura, fomentando el uso de las bibliotecas del centro y de aula, la plataforma LeemosCLM, así como el préstamo de libros.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y usar la ortografía correctamente.
- Mejorar la fluidez de lectura en voz alta y la entonación adecuada según el tipo de texto.
- Mejorar la comprensión lectora de textos adaptados a su edad.
- Producir textos escritos multimodales en todas las materias para construir el conocimiento.
- Producir textos orales planificados dirigidos a iguales sobre distintas temáticas.
- Utilizar las bibliotecas del centro y de aula para la búsqueda de información y aprendizaje.

4. BLOQUES DE CONTENIDO

Los contenidos del PLC se desarrollan mediante actividades que engloban distintos formatos de texto:

Formatos continuos		**Formatos discontinuos**	
Narración	Registros	Diagramas	Avisos
Exposición	Hipertexto	Mapas	Comprobantes
Descripción	Cuadros y Gráficos	Formularios	Certificados
Argumentación	Tablas	Hojas informativas	
	Instrucciones		

Se tratarán los contenidos en Infantil y Primaria a través de los bloques: Aprender a leer, Leer para aprender, El placer de leer, El alumnado como autor y El lenguaje oral.

I. APRENDER A LEER

Educación Infantil:	
3 años 4 y 5 años	Comprensión de conceptos básicos y ampliación de vocabulario. Reconocimiento y diferenciación de palabras. Discriminación de sonidos del lenguaje. Interpretación de imágenes. Asociación imágenes con palabras, fonemas con grafemas. Ubicación y características del rincón de la biblioteca de aula y de centro.

Educación Primaria: 1º Ciclo	
1º Curso	Lectura de palabras, oraciones y pequeños textos.
	Reconocimiento e interpretación de señales informativas.
	Interpretación de cuadros de doble entrada, gráficas…
	Inferencias sencillas.
2º Curso	Signos de puntuación.
	Lectura de una descripción, resumen, lista, receta, itinerario, invitación, texto con una experiencia personal o ajena, un cartel, etc.
	Extracción de la información básica de un texto
	Inferencias sencillas.
	Interpretación de imágenes y gráficas.
	Reconocimiento e interpretación de señales informativas

Educación Primaria: 2º Ciclo	
3º Curso Y 4º Curso	Lectura de un texto con una experiencia personal, un texto descriptivo, carta, cuento, diálogo, pedido, texto de instrucciones, cartel, noticia, anuncio, invitación, periódico y cómic.
	Uso de la biblioteca e identificación de diversos tipos de recursos.
	Aprecio de la lectura como fuente de información, placer y diversión
	Cuidado del material audiovisual y su correcta utilización.

Educación Primaria: 3º Ciclo	
5º Curso Y 6º Curso	Mensajes que integran sistemas de comunicación verbal y no verbal.
	Lectura de esquemas y resúmenes que sintetizan la información de un texto.
	Interpretación de símbolos y señales
	Uso de la biblioteca e identificación de diversos tipos de fichero.
	Lectura de fichas y de un fichero de biblioteca de Centro y municipal.
	Reconocimiento de la información relevante de un texto.
	Extraer información
	Desarrollo de una comprensión amplia
	Reflexión sobre el contenido de un texto y valoración del mismo
	Cuidado del material bibliográfico y audiovisual y su correcta utilización.

II. LEER PARA APRENDER

Educación Infantil	
3 años	Creación e identificación del Rincón de la Biblioteca.
	Aprendizaje de la responsabilidad de la conservación y uso de los libros.
	Respeto e interés hacia los libros de lectura
	Cuidado de los libros como instrumento de interés por sí mismo y deseo de manejarlo de forma autónoma.
	Clasificación de libros sobre temas sencillos.
4 Y 5 años	Integración a la dinámica de clase habitual de los recursos que ofrece la biblioteca de Centro.
	Los diferentes recursos de la biblioteca: cuentos, revistas, diccionarios, catálogos, comics de su edad.
	Clasificación libros sobre temas sencillos.
	Ordenación la biblioteca según temática.
	Conocimiento de los recursos para organizar la biblioteca de aula y de centro: iconos, pictogramas, señales, colores
	Normas de utilización de la biblioteca de Centro: dónde sentarse a leer, cómo dejar el libro después de consultarlo, tratamiento del material, tono de voz en la sala.
	Iniciación en el uso del carné de Biblioteca.

Educación Primaria: 1º Ciclo	
1º Curso	Lectura comprensiva de diferentes formatos.
	Reconocimiento e interpretación de señales informativas.
	Recursos lectores en la Web: LeemosCLM, audiocuentos, etc.
	Préstamo/devolución.
	El carné de biblioteca y su uso adecuado.
	La biblioteca de centro y aula como lugar de búsqueda de información.
2º Curso	Lectura comprensiva de diferentes tipos de texto: narración, descripción, resumen, lista, receta, itinerario, invitación, cartel.
	Préstamo/devolución.
	El carné de biblioteca y su uso adecuado.
	Extracción de la información básica de un texto
	Reconocimiento e interpretación de señales informativas
	La biblioteca de centro y aula como lugar de búsqueda de información.

Educación Primaria: 2º Ciclo	
3º Curso	Lectura comprensiva de diferentes tipos de texto: texto con una experiencia personal, texto descriptivo, carta, cuento, diálogo, pedido, texto de instrucciones, cartel, noticia, anuncio, invitación, periódico y cómic.
	La Biblioteca de aula: organización y cuidado.
	La Biblioteca de Centro y Municipal: fuente de consulta e información.
	Préstamo/devolución.

	El carné de biblioteca y su uso adecuado.
	Empleo de estrategias para resolver dudas en la comprensión a través de la consulta de la biblioteca.
	Familiarización del proceso préstamo/devolución.
	Biblioteca: fuente de consulta e información. Interpretación CDU.
	Recursos lectores en la Web: LeemosCLM, audiocuentos, etc.
	Uso de diccionarios y de las enciclopedias como fuente de información.
4º Curso	Lectura comprensiva de diferentes tipos de texto: texto con una experiencia personal, texto descriptivo, carta, cuento, diálogo, pedido, texto de instrucciones, cartel, noticia, anuncio, invitación, periódico y cómic.
	La Biblioteca de Centro y la Biblioteca Municipal: fuente de consulta e información.
	Uso de la biblioteca de Centro para buscar información y realizar trabajos.
	La Biblioteca de aula como espacio de archivo de las producciones escritas por los alumnos/as.
	El carné de biblioteca y su uso adecuado.
	Ampliación en la identificación de diferentes tipos de ficheros.
	Redacción de fichas y confección de ficheros.
	Conocimiento de las funciones de la Biblioteca de Centro y Municipal.
	Gestionar la Biblioteca de aula.
	Empleo de estrategias más complejas para resolver dudas en la comprensión a través de la consulta de la biblioteca.
	Biblioteca: fuente de consulta e información. Interpretación CDU
	Respeto y cuidado en el empleo de libros y otros materiales escritos.
	Afianzamiento del proceso préstamo/devolución.
	Uso del diccionario y las enciclopedias como fuente de información.

Educación Primaria: 3º Ciclo	
5º Curso	Interpretación de símbolos y señales.
	Reconocimiento y extracción de la información relevante de un texto.
	Desarrollo de una comprensión amplia.
	Reflexión sobre el contenido de un texto y valoración del mismo.
	Recursos lectores en la Web: LeemosCLM, audiocuentos, etc.
	La Biblioteca de Centro y la Biblioteca Municipal: fuente de consulta e información.
	Catalogación, CDU.
	Conocimiento del sistema de gestión de la Biblioteca de Centro y la Biblioteca Municipal
	Empleo de diversos apoyos en el proceso de producción de un texto (diccionario, textos, libros de consulta, etc)
	Biblioteca: fuente de consulta e información. Interpretación CDU
	Uso habitual del proceso préstamo/devolución.

	Uso del diccionario y enciclopedias.
	Aceptación y respeto de las normas de la biblioteca.
	Interés por el uso del diccionario y otras fuentes de documentación.
6º Curso	Interpretación de símbolos y señales.
	Reconocimiento y extracción de la información relevante de un texto.
	Desarrollo de una comprensión amplia.
	Reflexión sobre el contenido de un texto y valoración del mismo.
	Recursos lectores en la Web: LeemosCLM, audiocuentos, etc.
	Catalogación, CDU
	Interés por el uso del diccionario, enciclopedias y otras fuentes de comunicación.
	Creación e interpretación de símbolos y señales
	Aprendizaje del manejo de programas de búsqueda.
	Búsqueda y utilización de diferentes fuentes de información de uso habitual en la actividad escolar para satisfacer necesidades de información y aprendizaje
	Uso habitual del proceso préstamo/devolución
	Cuidado y respeto en el uso de libros, revisto, periódico y bibliotecas.

III. EL PLACER DE LEER

Educación Infantil:	
3 Años 4 y 5 años	Dichos populares, refranes, adivinanzas, poesías. Lectura de cuentos de pictogramas en compañía de sus padres. Participación en el taller de cuentacuentos. Interpretación de carteles, anagramas, folletos de su entorno. Visita a la biblioteca municipal y de Centro. Identificación del horario específico para la lectura. Identificación del horario específico para la lectura.

Educación Primaria: 1º Ciclo	
1º Curso Y 2º Curso	Uso de la biblioteca de centro y municipal acompañados por sus padres.
	Lectura de libros prestados en biblioteca y a través de plataformas digitales: LeemosCLM.
	Participación activa en cuentacuentos.
	Disfrute de la lectura en casa para completar su tiempo de ocio
	Identificación del horario específico para la lectura.
	Visita en su tiempo de ocio a actividades que fomenten su interés con la lectura tales como, obras teatrales.

Educación Primaria: 2º Ciclo	
3º Curso Y 4º Curso	Uso de la biblioteca de Centro
	Lectura de libros prestados en biblioteca y a través de plataformas digitales: LeemosCLM.

	Participación activa en cuentacuentos
	Identificación del horario específico para la lectura.
	Disfrute de la lectura en casa para completar su tiempo de ocio
	Visita en su tiempo de ocio a actividades que fomenten su interés con la lectura tales como, obras teatrales.

Educación Primaria: 3º Ciclo	
5º Curso Y 6º Curso	Lectura de libros prestados en biblioteca y a través de plataformas digitales: LeemosCLM.
	Participación activa en cuentacuentos
	Disfrute de la lectura en casa para completar su tiempo de ocio
	Lectura de libros prestados en biblioteca de Centro
	Identificación del horario específico para la lectura.
	Visita en su tiempo de ocio a actividades que fomenten su interés con la lectura tales como, obras teatrales.

IV. EL ALUMNADO COMO AUTOR

Educación Infantil:	
3 Años 4 y 5 Años	Cuentos, narraciones, mensajes orales. Inventar títulos a una narración, a una poesía, fábula, etc. Inventar frases con vocabulario aprendido. Inventar finales para una narración. Realizar un dibujo sobre el cuento escuchado. Diálogo sobre las actividades realizadas; contestando preguntas, resumiendo acontecimientos, destacando personajes. Realizar una composición artística a partir de una narración creando su propia historia con imágenes y palabras. Creación en colaboración de las familias del “Libro viajero”

Educación Primaria: 1º Ciclo	
1º Curso Y 2º Curso	La lectura y escritura como fuente de información, placer y diversión
	Utilización en las composiciones propias del vocabulario propio del ciclo siguiendo el hilo conductor de cada unidad didáctica.
	Medios de presentación del lenguaje escrito: libros, poemas, revistas, etc.
	Composición artística a partir de una narración creando su propia historia con imágenes y palabras.
	Elaboración de una descripción, un resumen, una lista, una receta, un itinerario, una invitación, un texto con una experiencia personal o ajena, un cartel, etc.
	Escritura de listas de palabras con una letra dada sobre un tema concreto.
	Modificación del principio y el final de una historia
	Elaboración de pequeños y sencillos resúmenes.
	Elaboración de pequeñas frases a partir de dibujos.

	Conocimiento reglas ortográficas básicas
	Valoración del lenguaje escrito como uno de los principales instrumentos para satisfacer necesidades de comunicación.
	Preocupación por escribir con claridad, orden y limpieza.
	Preocupación por ampliar el vocabulario.
	Aceptación y respeto por las normas básicas de la lengua.
	Dominio del espacio: dirección y sentido de la escritura, linealidad, separación de palabras, márgenes.
	Realización de aportaciones y recomendaciones en herramientas digitales sobre libros leídos.

Educación Primaria: 2º Ciclo	
3º Curso Y 4º Curso	La comunicación y la lengua.
	Mecanismos léxicos y relaciones semánticas
	Principales reglas ortográficas
	Signos de puntuación: el punto, la coma, los dos puntos, y la raya.
	Reglas de acentuación: la tilde en palabras agudas, llanas y esdrújulas.
	Aplicación de las estrategias para utilizar bien las palabras.
	Aplicación de normas ortográficas.
	Elaboración de un texto con una experiencia personal, un texto descriptivo, una carta, un cuento, un diálogo, un pedido, un texto de instrucciones, un cartel, una noticia, un anuncio, una invitación, un periódico y un cómic.
	Aprecio de la escritura como fuente de placer y diversión.
	Preocupación por la claridad, el orden y la limpieza en las producciones escritas.
	Aceptación y respeto por las normas básicas de la lengua.
	Interés por la búsqueda de palabras en el diccionario que faciliten la precisión léxica
	Los tiempos verbales.
	Diferentes géneros literarios
	Realización de aportaciones y recomendaciones en herramientas digitales sobre opiniones de libros leídos.
Educación Primaria: 3º Ciclo	
5º Curso Y 6º Curso	El lenguaje y las lenguas. Diversidad lingüística.
	Los tiempos verbales.
	Los diferentes tipos de palabras: simples, compuestas, derivadas, primitivas, monosémicas, polisémicas.
	Reglas ortográficas
	Reglas de puntuación

	Principales recursos literarios
	Diferentes géneros literarios: cuento, fabula, teatro
	Elaboración de mensajes donde se combina lo gráfico y lo verbal (cómics, carteles...)
	Nociones generales de métrica: prosa y verso, medida de los versos, rima, estrofa, poema.
	Aplicación de normas ortográficas y gramaticales.
	Respeto por la diversidad lingüística.
	Aprecio de la escritura como fuentes de enriquecimiento personal, placer y diversión.
	Interés por la búsqueda de cauces comunicativos personales y creativos en el uso de la lengua.
	Preocupación por escribir con precisión, claridad, orden y limpieza.
	Realización de aportaciones y recomendaciones en herramientas digitales sobre opiniones de libros leídos.

V. EL LENGUAJE ORAL

Educación Infantil:	
3 Años 4 y 5 años	Asamblea: escuchar, guardar turno, hablar con el tono de voz adecuado, exponer ordenadamente ideas y vivencias, utilizar fórmulas de cortesía...

Educación Primaria: 1º Ciclo	
1º Curso	Asamblea: escuchar, guardar turno, hablar con el tono de voz adecuado, exponer ordenadamente ideas y vivencias, utilizar fórmulas de cortesía.
	Diálogos.
	Ordenes orales: interpretación.
	El ordenador como herramienta de aprendizaje
	Formulación de conjeturas sobre el texto a partir de una ilustración.
	Valoración del lenguaje oral como uno de los principales instrumentos para satisfacer necesidades de comunicación
	Participación en situaciones de comunicación colectivas, respetando las normas básicas que regulan la comunicación oral.
	Realización de audiocuentos.
2º Curso	Expresión oral de experiencias personales.
	Diálogos.
	El blog de la biblioteca y la web del colegio.
	Los dispositivos digitales como herramientas de aprendizaje: reseñas sobre libros en medios audiovisuales (podcast, vídeo, etc.)
	Órdenes orales: interpretación.
	Uso de la pizarra digital como elemento motivador de aprendizajes.
	Formulación de conjeturas sobre el texto a partir de una ilustración.
	Valoración del lenguaje oral como uno de los principales instrumentos para satisfacer necesidades de comunicación

	Participación en situaciones de comunicación colectivas, respetando las normas básicas que regulan la comunicación oral.

Educación Primaria: 2º Ciclo	
3º Curso Y 4º Curso	Reglas del lenguaje oral: escuchar, guardar turno, hablar con el tono de voz adecuado, exponer ordenadamente ideas, utilizar fórmulas de cortesía, etc.
	Expresión oral de experiencias personales.
	Diálogos.
	Órdenes orales: interpretación.
	Oraciones interrogativas y exclamativas
	Uso del blog de la Biblioteca y de la Web del colegio
	Recursos lectores digitales como LeemosCLM.
	Utilización del blog de la Biblioteca y de la Web del colegio
	Reconocimiento de distintas formas de comunicación.
	Uso del lenguaje oral para expresar opiniones y preferencias personales; describir un dibujo, un lugar, un personaje; explicar detalles de un texto; contar una historia; realizar un resumen o formular instrucciones.
	Aplicación de las normas para hablar correctamente en grupo.
	Aplicación de las estrategias para utilizar bien las palabras.
	Valoración de la lengua oral como instrumento para satisfacer propias necesidades de comunicación y para planificar y realizar tareas concretas.
	Aprecio y gusto por utilizar otros recursos de comunicación (ilustraciones, fotos, ...) que realzan el lenguaje oral.
	Actitud crítica ante los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial interés por los que suponen una discriminación racial o sexual.

Educación Primaria: 3º Ciclo	
5º Curso Y 6º Curso	El Chat, foro, blogs y correo electrónico
	Reglas del lenguaje oral: escuchar, guardar turno, hablar con el tono de voz adecuado, exponer ordenadamente ideas y vivencias, utilizar fórmulas de cortesía.
	Expresión oral de experiencias personales.
	Reconocimiento de diferentes formas de comunicación.
	Realización de un debate o coloquio.
	Relato oral de un cuento describiendo a los personajes y el lugar donde se desarrolla.

	Descripción oral de personas, lugares, situaciones …
	Expresión razonada de opiniones sobre un texto, conocimientos personales o preferencias.
	Uso del lenguaje oral para expresar opiniones y preferencias personales; describir un dibujo, un lugar, un personaje; explicar detalles de un texto; contar una historia; realizar un resumen; formular instrucciones; resolver situaciones dadas; persuadir, etc.
	Aplicación de las normas para hablar correctamente en grupo.
	Realización de obra de teatro de pequeño formato.
	Aplicación de las estrategias para utilizar bien las palabras
	Utilización de software educativo y recursos lectores como LeemosCLM.
	Los dispositivos digitales como herramienta útil en la producción estructurada de textos y su manipulación.
	Utilización de Internet como medio de búsqueda eficaz de información.
	Uso del panel digital como elemento motivador de aprendizajes.
	Comunicación con otros Centros Educativos de forma escrita, visual o auditiva mediante Chat, webcam, email.....
	Participación en el blog de la Biblioteca y la Web del colegio: realización de podcast y vídeos sobre libros leídos.
	Respeto por la diversidad lingüística.
	Interés por la búsqueda de cauces comunicativos personales y creativos en el uso de la lengua.
	Valoración de la lengua oral como instrumento para satisfacer propias necesidades de comunicación y para planificar y realizar tareas concretas.
	Preocupación por la claridad y correcta vocalización en las expresiones orales.
	Participación en situaciones de comunicación colectivas, respetando las normas básicas que regulan la comunicación oral.
	Aprecio del lenguaje oral como fuente de información, placer y diversión.
	Actitud crítica ante los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial interés por los que suponen una discriminación racial o sexual.

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

5.1. Metodología

El **Decreto 81/2022** recoge en el artículo 34 que la finalidad el Plan Lector "será fomentar las habilidades necesarias para la comprensión de cualquier tipo de texto o formato. Además, promoverá la lectura de textos literarios, como fuente de placer estético, impulsado el uso y disfrute de la lectura dentro de una comunidad educativa entendida también como comunidad de lectoras y lectores". Es por ello que las orientaciones metodológicas que se proponen para su desarrollo son variadas y enfocan el proceso de aprendizaje del alumnado de diversas formas:

- **Trabajo colaborativo**: compartir experiencias de lectura que favorezcan la reflexión en grupo, intercambio de experiencias y debate, de forma que las actividades favorezcan la socialización. Se integra aquí el uso de herramientas digitales colaborativas.
- **Enfoque comunicativo**: que tengan como fondo el hecho literario. Esta situación llevará a la interpretación de frases y párrafos, interpretación del texto por el contexto, por la situación comunicativa, interpretación de la intencionalidad.
- **Enfoque por tareas**. El objetivo primordial de la tarea gira en torno a la obtención de un determinado producto, que puede ser una comunicación o exposición oral, la elaboración de un texto creativo, la documentación y búsqueda de información para satisfacer un interés personal.
- **El uso de las nuevas tecnologías** como procedimiento a usarse para conseguir los objetivos del Plan de Lectura. Entre los recursos de que disponemos se encuentran: procesadores de texto y de imágenes, programas para presentaciones, buscadores y navegadores, las aulas virtuales de EducamosCLM y el correo electrónico en el caso del alumnado Carmenta. Se integran también aquí portales y páginas específicas relacionadas con la lectura, bibliotecas y prensa electrónica.
- **Aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje servicio:** la realización de proyectos en los que el alumnado participe de forma cooperativa para obtener un producto final o incluso para realizar un servicio a la sociedad.

Los diferentes bloques de contenido se diseñan y consensúan con el equipo docente, y se realiza su temporalización al comienzo de curso. Se distribuyen para ser tratados a lo largo de los tres trimestres y se propondrán "Centros de interés" en los que se integren estos contenidos. Los principios que van a orientar el proceso de enseñanza del alumnado son los siguientes:

- **Metodología activa:** mediante la integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes, y la participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- **Motivación:** es fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.
- **Atención a la diversidad del alumnado:** nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.
- **Evaluación del proceso educativo:** la evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

5.2. La hora de lectura

Además, se continúa con la hora de lectura que se incorporó de forma globalizada en educación Infantil y en Educación Primaria en las 25 horas del horario escolar.

En ***Educación Infantil***, la hora de lectura se integrará en el currículo dedicando un tiempo específico. El tutor/a determinará un tiempo semanal de 30 minutos dos días a la semana para la práctica de la lectura atendiendo a los criterios de autonomía en la elección, desarrollo del hábito lector y desarrollo del gusto por leer. Es aconsejable también la creación de un nuevo rincón que cuente con los recursos adecuados entre los que se puede integrar el ordenador.

En ***Educación Primaria*** se dispondrá de una hora integrada en el horario semanal administrada por tutores/as y especialistas intentando satisfacer el principio de que todos los profesores/as son profesores/as de lectura.

Esta hora de lectura tanto en Primaria como en Infantil se puede desarrollar tanto en el aula como en la Biblioteca de centro, dependiendo de las actividades a realizar. A continuación, se presenta la distribución horaria en Educación Primaria, establecida por el **Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

En Educación Infantil se mantiene la hora y media destinada al área de Religión y la hora y media de lengua extranjera.

Educación Primaria Número de sesiones semanales por área y curso	1er CICLO		2º CICLO		3er CICLO	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4	4	4	4	4	4
Lengua Castellana y Literatura	6	6	6	6	6	6
Lengua Extranjera	4	4	4	4	3	4
Matemáticas	6	6	6	6	5	6
Educación Artística	3	3	3	3	3	3
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Religión/Alternativa a la Religión	2	2	2	2	2	2
Proyecto de Centro/Materia trasversal	2	2	2	2	2	2
Educación en Valores cívicos y éticos					2	

5.2.1 Los responsables de desarrollar la hora de lectura con el alumnado

Para llevar a cabo con eficacia la hora de lectura necesitamos que se implique toda la comunidad educativa. Los encargados directos de desarrollar la hora de lectura serán el **tutor/a y los especialistas en colaboración con las familias**. El papel de los tutores/as será identificar competencias, programar y evaluar el desarrollo de las mismas para:

-Leer y escribir
- Animación y actividades relacionadas con la lectura y escritura

-Aprender mediante la lectura
- Actividades de investigación y estudio
- Usar la biblioteca como entorno de aprendizaje
- Formación de usuarios de la biblioteca

También se involucran e intervienen:

*Claustro
*Equipo directivo, encargados de:

- Liderar los procesos de implantación, seguimiento y evaluación del Plan.
- Adoptar medidas organizativas relativas a la biblioteca, la coordinación interciclos/Áreas y el entorno.
- Programar y participar en actividades de centro conjuntamente con la biblioteca, el aula y el entorno.
- Detectar necesidades formativas y buscar los apoyos que faciliten la realización del plan de lectura: Elaboración, desarrollo y evaluación.

*Coordinador/a de biblioteca y Equipo Biblioteca.
*Comisión de coordinación pedagógica.
*Familias:

- Asumir un protagonismo activo en la consolidación del hábito de la lectura

5.3. Contribución al Plan de Lectura desde el Equipo Docente y sinergias con otros Planes

La Orden 169/2022 recoge que el Plan de Lectura "se debe concebir para todas las áreas, materias, ámbitos y módulos de todas las etapas educativas". Para lograr potenciar el hábito lector en nuestros alumnos/as es necesario que las actividades relacionadas con la lectura se integren en cada una de las clases trabajándose de forma conjunta y global desde todas las áreas del currículo.

Asimismo, este plan establece **sinergias con otros planes del centro como el Plan de Igualdad y Convivencia** con el fin de contribuir a dicho plan a través de acciones que promuevan la igualdad, coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de conflictos y la gestión pacífica de los mismos. La catalogación de los fondos de la Biblioteca fomentará que el equipo docente y el alumnado pueda acceder a la consulta de los ejemplares de esta temática fácilmente, pudiendo reservar el título deseado desde Abies Web 3.0. Además, se propone la adquisición de nuevos ejemplares adaptados a cada nivel educativo e incorporarlos al "Rincón Violeta", donde se encuentren los libros de esta temática.

5.4. Criterios para integrar y organizar las actuaciones a desarrollar en las áreas

Los criterios en los que nos basaremos para integrar y organizar las actuaciones que vamos a desarrollar en las áreas están relacionados con los siguientes aspectos:

- Los contenidos que trabajaremos desde cada área partirán de los objetivos y contenidos recogidos en el *Proyecto Curricular del Centro*, de cada uno de los niveles educativos y de cada una de las áreas curriculares; y estará guiado por las intenciones reflejadas en *Proyecto Educativo del Centro.*
- Las actividades que se propongan a desarrollar dentro del Plan de Lectura *partirán de los conocimientos del niño*, con el objetivo de que los aprendizajes estén muy relacionados con su realidad más cercana y sea capaz de establecer relaciones entre ellos.
- Desarrollaremos estrategias para conseguir que los alumnos/as *despierten su interés por la lectura*, enseñándoles a que valoren su utilidad de información, aprendizaje, entretenimiento.

- Trabajaremos en nuestros alumnos/as *la autonomía y el desarrollo de la comprensión lectora*, de manera que utilicen la lectura para recoger información, seleccionarla, organizarla, sacar conclusiones, fomentando así el pensamiento reflexivo y de capacidad crítica.
- Se fomentará la *interacción entre los compañeros/as* de la misma clase y con alumnos/as de otros grupos, proporcionando además situaciones diferentes fomentando la creatividad y la imaginación de los alumnos/as.
- Utilizaremos desde las diferentes áreas curriculares, las *Nuevas Tecnologías* para desarrollar los objetivos y contenidos propuestos en las diferentes actividades.
- Será fundamental crear un *clima adecuado* en el que los alumnos/as se sientan motivados para participar en las actividades propuestas desde las diferentes áreas.
- Potenciaremos en nuestros alumnos/as otros aspectos relacionados con la lectura como cuidar la pronunciación correcta, fomentar la expresión espontánea de mensajes orales y escritos, trabajar la lectura grupal y en voz alta y la lectura individual y silenciosa.

5.5. Estrategias para priorizar los contenidos de la lectura en cada una de las áreas

La consecución de los objetivos del PLC no es responsabilidad ni de un solo área ni de un solo profesor. Por esta razón, es necesario que las actuaciones educativas que se determinan dentro de este Plan, sean producto del trabajo en equipo y la coordinación de los todos miembros responsables.

Partiendo de estas ideas, es lógico señalar que el trabajo se va a realizar desde todas las áreas curriculares constituyéndose como un plan global que pretenda conseguir unos objetivos comunes. La estrategia fundamental que hará priorizar los contenidos de lectura en cada una de las áreas será: organizar las actuaciones en centros de interés adecuados a cada nivel y participación en la programación de actividades a nivel de aula y de centro.

5.6. Organización de la secuencia de enseñanza y aprendizaje

Este trabajo se realizará a través de la siguiente organización de los recursos personales:

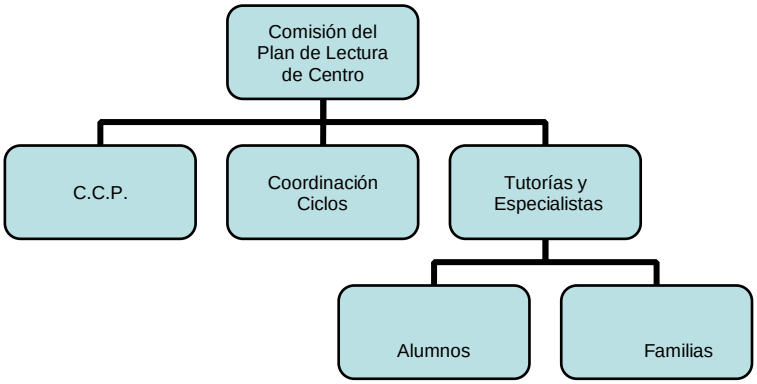

5.7. Actividades Extracurriculares

Las actividades extracurriculares también contribuyen a la consecución de los objetivos específicos del Plan de Lectura de Centro. Algunas de las que se proponen son:

- Acudir a la Biblioteca Municipal para hacernos socios/as, participar en actividades, llevarse un libro prestado, promocionar libros.
- Realización de concursos: literarios, marca páginas, carteles…
- Cuentacuentos y animación a la lectura: en el centro o en distintos lugares de la localidad.
- Visitas a librerías, imprentas, exposiciones, feria del libro para comprar, hojear libros, ver las novedades.
- Creación del blog de "Superjuanita", de la Biblioteca del centro.
- Acudir a obras teatrales.
- Visita guiada a la Biblioteca regional de Castilla-La Mancha

5.8. Actividades con padres y madres: formación; colaboración en el desarrollo de la hora de lectura con el alumnado; y lectura en casa

Se incluirán actividades en colaboración con los tutores/as y especialistas para fomentar el desarrollo de la hora de lectura así como actividades en colaboración con el AMPA. Si detectamos familias interesadas en profundizar en este tema, que deseen colaborar con la organización y funcionamiento de la biblioteca, se puede programar posteriormente una serie de actividades similares a las del tercer ciclo, o trabajar los contenidos de la formación del profesorado.

5.8.1 Lectura en casa: estrategias de intervención

Todos sabemos que la familia tiene gran importancia en la formación de buenos lectores; pero si los padres no leen hay que sugerirles ideas para que puedan fomentar la lectura. Por ello se potenciará desde las tutorías el que los padres se involucren desde casa en este proceso lector y lean en compañía de sus hijos, podrán incluso realizar el préstamo de libros juntos. Todo esto facilitará el encuentro de la familia con los libros. Durante el año escolar, en distintas fases, podemos sugerirles estrategias de intervención en casa:

- Que dediquen, si es posible, quince minutos diarios para la lectura con sus hijos. El tiempo anterior al acostarse puede ser una buena ocasión.
- Que cuenten y lean poemas, teatrillos, historias, cuentos, leyendas a sus hijos.
- Que el hijo lea/cuente un poema, una historia, un cuento a su padre o madre.
- Que realizando una lectura paralela, padres e hijos dediquen espacio y tiempo al diálogo, al intercambio de opiniones y experiencias sobre aspectos relacionados con el libro leído.
- Que entre los miembros de la familia se distribuyan los personajes de un teatrillo e interpreten la obra en casa.
- Que un hermano/a lea a otro hermano/a.
- Que a partir de lecturas se desarrolle la creatividad por medio de juegos en el hogar: adivinanzas, juegos de encadenamientos, etc.
- Que animen y alienten a sus hijos a leer cada día, sin obligarles con duras imposiciones, teniendo en cuenta que el principal objetivo propuesto es que los niños gocen con la lectura.
- Que faciliten a sus hijos el acercamiento a los libros atendiendo sus peticiones, regalándoles de vez en cuando un libro, llevándolos a librerías, a bibliotecas, ferias del libro, etc.
- Que ayuden y faciliten la formación en casa de una biblioteca personal para los hijos, dotándola continuamente, no exclusivamente de libros de texto, sino también con libros de ficción, informativos y documentales, cómics, reparando siempre en un mantenimiento e incremento de los fondos bibliográficos durante todo el año natural.

Los padres y madres también serán informados sobre algunas estrategias anti-lectura:

- Leer, es un verbo que no tiene imperativo.
- Asumir que no hay tiempo para la lectura.
- Pretender crear lectores instantáneos.
- Hacer reproches por no leer.
- Hacer comparaciones con amistades, familiares que sí leen.
- Imponer lecturas o gustos.
- Obligar a terminar un libro
- Delegar en la escuela.
- Comprar ofertas o modas.
- Corregir todos los errores constantemente.
- Dejar de contarles o leerles cuando ellos aprenden a leer.
- Prohibir una actividad para que lean en su lugar (tele, videojuegos).

5.9. Actividades de cooperación con la biblioteca municipal

Uno de los objetivos esenciales del Plan de Lectura ha de ser poner en comunicación la Biblioteca del centro y la Biblioteca local para que cumplan con su programa de manera coordinada y al servicio de los alumnos y alumnas. En el caso de Cobeja este objetivo puede resultar más factible ya que el colegio San Juan Bautista es el único colegio de la localidad y, por lo tanto, el segmento de edad que a él asiste es el único existente en el pueblo en ese tramo. La coordinación se establecerá fundamentalmente a través del Consejo Escolar, no obstante, con la periodicidad que se necesite, se tendrán las reuniones necesarias entre el Ayuntamiento y el colegio.

Los objetivos del Ayuntamiento serán:

- Prestar su colaboración a través de su programa cultural y de la Biblioteca Municipal.
- Coordinar el posible funcionamiento de la Biblioteca de Centro fuera de horario lectivo como actividad extraescolar a través de la Comisión Municipal de Actividades Extraescolares.

Con ello se conseguirá realizar las siguientes actividades:

- Planificar actividades culturales.
- Conocer y compartir los recursos bibliográficos.
- Analizar los problemas de funcionamiento que hubiera y proponer soluciones.
- Orientar las actividades extraescolares del curso hacia el apoyo del PLC.
- Realizar visitas guiadas donde se informe a los distintos grupos de alumnos/as de los fondos existentes y la forma de realizar los préstamos.
- Programar actividades concretas con motivo de fechas conmemorativas.

6. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Los recursos humanos se componen principalmente de la Comisión del Plan de Lectura, los tutores/as, el equipo docente, el equipo directivo, miembros del alumnado y de las familias colaboradoras. Conforme a las directrices de la Orden 169/2022, la comisión del Plan de Lectura se compone de los siguientes miembros:

COMISIÓN DEL PLAN DE LECTURA	
Coordinador/a del PLC y responsable de biblioteca	María Rodríguez Gómez. Maestra de Música

Equipo Directivo	Laura Conejo Villoslada. Directora del centro
Equipo docente	Patricia Sánchez Martín. Maestra de Pedagogía Terapéutica
Equipo docente	José María Estrada Castaño. Maestro de Educación Física y tutor/a de 5º B
Equipo docente	Jesica Núñez. Maestra de Educación Primaria y tutora de 1º A
Equipo docente	Rosa María Chacón Garoz. Maestra de Religión
Familias	Beatriz Barroso. Madre
Alumnado	Julia Guío Nombela. Alumna de 6º A

Respecto de los recursos materiales, los fondos de la biblioteca de Centro se componen de varias categorías:

a. Materiales impresos

- Libros de imágenes y libros-objeto.
- Libros de lectura: fondos de todos los estilos literarios: prosa, poesía, teatro, tebeos, cómics.
- Libros de lectura en lengua extranjera.
- Libros de información: material de consulta, enciclopedias, diccionarios, catálogos, bibliografías, diccionarios de otras lenguas, libros relacionados con los contenidos de las áreas.
- Libros de consulta familiar sobre aspectos pedagógicos y psicológicos.

b. Materiales audiovisuales y digitales

Este tipo de material consiste en películas de vídeo, películas en DVD, diapositivas, grabaciones, programas informáticos y música en formato CD. Además, se cuenta con un ordenador e impresora de uso exclusivo para la biblioteca. A nivel digital, se dispone de las herramientas de AbiesWeb para la gestión de la Biblioteca de Centro y LeemosCLM.

c. Mobiliario

La biblioteca está dotada con mobiliario adecuado como estanterías, mesas, sillas y un rincón de lectura compuesto por mobiliario infantil y una alfombra.

7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El curso pasado (21-22), la responsable se biblioteca se formó en el uso de la plataforma Abies Web 3.0 para digitalizar la biblioteca y ponerla en marcha con su uso en el curso actual (22-23). Además, el CRFP ofrece cursos relacionados con la formación, la comprensión lectora y la animación a la lectura, de los cuales, todos los miembros del claustro se pueden beneficiar de forma voluntaria.

A lo largo del curso, el Equipo de Biblioteca enseñará el manejo de Abies Web 3.0 para que todos los miembros del claustro puedan poner en práctica las posibilidades que ofrece la plataforma. La coordinador/a y varios miembros de la comisión del PLC se van a formar en el curso de Elaboración del Plan Lector que ofrece el CRFP.

8. PROGRAMA DE DIFUSIÓN

La difusión del Plan de Lectura comenzó antes de la elaboración del proyecto, con la aprobación de la participación en el mismo por todos los miembros del Claustro y del Consejo Escolar. La difusión

abarca diferentes vertientes: la información a los profesores/as, a los alumnos/as y los demás organismos como el AMPA, el Ayuntamiento y la Biblioteca local. Esta difusión estará relacionada con diversas actuaciones:

- Elaboración de carteles informativos.
- Información sobre la utilización de la biblioteca del Centro por parte de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
- Difusión de la información a través del Blog de la Biblioteca y la Web del centro.
- Funcionamiento de la Comisión del Plan de Lectura.
- Explicación e intercambios de información con las familias, el AMPA, el Ayuntamiento y la Biblioteca Municipal.
- Decoración externa e interna de la biblioteca.

9. EVALUACIÓN

La evaluación es uno de los elementos que nos permitirá revisar lo que hemos hecho y valorar el aprovechamiento de las acciones educativas que se han llevado a cabo. Para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos marcados en nuestro Plan, se ha establecido un sistema integral de evaluación que recoge los siguientes niveles: evaluación a nivel de centro, a nivel de aula y evaluación del propio Plan de Lectura.

9.1. A nivel de centro

Mediante los siguientes procedimientos:

- Reuniones de nivel
- Reuniones entre tutores/as, apoyos específicos, equipo directivo y EOA
- Reuniones establecidas para la CCP
- Consejo Escolar
- Coordinación del Equipo de Biblioteca

El Plan de Lectura será recogido como elemento de análisis y valoración dentro de la evaluación interna, primero con un cuestionario específico y también, se valorará globalmente, en el apartado de proyectos de centro. Será evaluado por los tres sectores: alumnado, familias y profesorado. Las conclusiones se recogerán en la memoria final.

9.2. A nivel de aula

En función de las actuaciones programadas en el proyecto, valoraremos el grado de cumplimiento y las dificultades encontradas, con la finalidad de realizar las propuestas de mejora que mejor se adapten a nuestros planteamientos y a las características de nuestro alumnado. Establecemos los siguientes criterios de evaluación, que contemplarán los siguientes ámbitos:

1. Valorar la implicación del profesor/a en el proyecto a la hora de fomentar actitudes favorables hacia la lectura, seleccionando libros, creando un ambiente lector en el aula, estimulando a los alumnos/as y a las familias, organizando la Biblioteca del Centro.
2. Valorar las actividades y desarrollo de estas mediante la observación sistemática y continua de los alumnos/as con el fin de modificar o cambiar las actividades según avance el proceso para poder conseguir los objetivos programados.
3. Valorar la repercusión que tiene el proyecto en los alumnos/as mediante la adquisición de hábitos lectores y de contenidos fundamentales relacionados con la lengua escrita y oral, sin olvidarnos de la repercusión real que el proyecto tenga sobre las familias.

4. Valorar la repercusión de la Biblioteca del Centro en las actividades que se realizan en el colegio.

Los **tutores/as, en coordinación con la comisión del PLC** se encargarán de evaluar los resultados mediante:

- Recogida de opiniones sobre el funcionamiento del plan y las actividades con el alumnado (coevaluación) y con las familias del alumnado en las reuniones.
- Observación directa de la dinámica establecida en la hora de lectura, en la biblioteca y en la lectura en las áreas.
- Evaluación de la velocidad y comprensión lectora con pruebas al inicio de curso y al final de curso y estableciendo comparaciones.
- Evaluación de la fluidez lectora.
- Evaluación del incremento del hábito lector analizando el progreso en los préstamos en el curso y comparando con los del curso anterior.

Las acciones se evaluarán mediante diversos mecanismos, entre los que destacan los formularios (Evaluación interna), cumplimentados por alumnos/as y profesores/as, donde se valorará el nivel de satisfacción de la acción, la facilidad o dificultad de su puesta en práctica, la utilidad de los materiales empleados y la integración de las áreas, entre otras cuestiones.

Los resultados se evaluarán con pruebas de lectura expresiva y comprensiva. Estas se realizarán al principio del curso, y se volverán a pasar al final de cada curso. La evolución de la velocidad se valorará trimestralmente mediante textos y métodos específicos. El incremento del hábito lector se evaluará analizando las diferencias estadísticas de los préstamos.

9.3. Evaluación del Plan de Lectura de Centro

Para el diseño del Plan se ha contado con el asesoramiento del CRFP y se han aplicado las directrices de la Orden 169/2022 del 1 de septiembre. Para comprobar en qué medida se han cumplido los objetivos del Plan Lector se ha tenido en cuenta:

- Suficiencia en la justificación del proyecto: referencia a los principios del PEC. Importancia de la lectura en los procesos de enseñanza aprendizaje y en el desarrollo personal. Fundamentación desde un marco constitucional y normativo.
- La coherencia entre los distintos elementos del plan: objetivos, contenidos, metodología, etc.
- La suficiencia en el desarrollo de la programación de la hora de lectura los distintos bloques de contenidos y la incorporación de los diferentes formatos en la hora de lectura; y la secuenciación coherente y graduada por cursos, y la puesta en marcha de las actividades.
- La relevancia en el uso de una metodología cooperativa y comunicativa.
- La adecuada distribución de las tareas entre los responsables y la participación de la comunidad educativa.
- La adecuación a las necesidades y la viabilidad del programa de formación.

El proceso de evaluación del PLC **se concretizará mediante la cuantificación y cualificación de indicadores que responden a los objetivos específicos** en distintos momentos del curso escolar y en diferentes momentos de coordinación docente:

- Valoraciones en órganos de coordinación docente: CCP, equipos docentes y de nivel; y en las reuniones del E.O.A. y equipo directivo.
- Valoraciones en las sesiones de evaluación trimestrales.

- Valoraciones en la Memoria final: se realizará el balance global de de la puesta en práctica del Plan de Lectura al final de curso y se reflejarán los resultados en la Memoria anual. La memoria final de la biblioteca nos ayuda a reflexionar sobre lo que se ha realizado a lo largo del curso y lo que se necesita mejorar en el curso siguiente. Además, AbiesWeb ofrece diferentes estadísticas de lectores y de libros más leídos que son muy interesantes.
- Valoraciones en las reuniones de comisión del PLC: Este ejercicio de autoevaluación debe fomentar una reflexión crítica y sistemática sobre la práctica en el aula, en el centro, con el objetivo de identificar lo positivo y lo mejorable. De esta manera, la planificación inicial siempre estará en continua revisión. Se realizará una evaluación trimestral del Plan de Lectura, así como también se evaluarán las diferentes actuaciones para ver los resultados obtenidos y sus posibles modificaciones y mejoras.

Dado lo complejo que es poner en marcha un Plan de Lectura junto con la Biblioteca de Centro, el proceso de evaluación ha de ser continuo y sobre múltiples aspectos para poder ir modificando nuestras acciones y así mejorar la consecución de los objetivos. La realización del análisis DAFO, que recoge el análisis de las situaciones de partida de alumnado, profesorado y todos los sectores implicados, es una excelente herramienta para recoger aspectos positivos y negativos y trabajar sobre lo que se necesita mejorar.

Finalmente, se recoge una tabla donde se concretan los indicadores que responden a los objetivos específicos de este plan. Esta tabla servirá como herramienta para evaluar la puesta en marcha del Plan de Lectura de Centro y también como punto de partida para realizar las propuestas de mejora y valoraciones en la Memoria final.

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
Aprender a leer	Acercar a los alumnos/as a la expresión escrita como herramienta que sirve para saber y conocer cosas del mundo que nos rodea.	Realización de actividades de animación a la lectura.	Todo el curso/Responsable Biblioteca, tutores/as	Recursos TIC, material impreso, libros, material fungible, etc. Hoja de reserva de la biblioteca. Hoja de actividades de la biblioteca.	Nº de actividades relacionadas que se han realizado a lo largo del curso. Porcentaje de alumnos con adecuada fluidez.
	Mejorar la fluidez de lectura en voz alta y la entonación adecuada según el tipo de texto.	Realización de actividades de animación a la lectura.	Todo el curso/Equipo Biblioteca y tutores/as	Recursos TIC, material impreso, libros, material fungible, etc. Hoja de reserva de la biblioteca.	
		Realización de evaluaciones de lectura en voz alta y diferentes formatos de texto.	Tercer trimestre/Tutores/as	Hojas de registro de evaluación. TIC/material impreso.	
Leer para aprender	Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y usar la ortografía correctamente.	Realización de actividades de animación a la lectura.	Todo el curso/Tutores/as Equipo docente.	Recursos TIC, material impreso, libros, etc. Hoja de reserva de la biblioteca.	Nº de actividades relacionadas que se han realizado a lo largo del curso. Nº actividades por áreas.
	Mejorar la comprensión lectora de textos adaptados a su edad.	Desarrollo de estrategias para la comprensión lectora.	Todo el curso/Equipo Docente.	Recursos TIC, material impreso, libros, etc.	

		Realización de evaluaciones de lectura comprensiva.	Tercer trimestre/Tutores/as	Hojas de registro de evaluación. TIC/material impreso.	Porcentaje participación del alumnado. Porcentaje de alumnos/as con adecuada comprensión lectora.
	Diferenciar entre la escritura y otros signos, y señalizar los espacios/actividad. Utilizar las bibliotecas de centro y aula para la búsqueda de información y aprendizaje.	Realización de actividades destinadas a conocer el uso y manejo de la biblioteca de centro, sus zonas, infografía, CDU y otras señales.	Primer trimestre/Responsable Biblioteca y tutores/as.	Hojas de registro actividad. Hoja de reserva de la biblioteca. Formulario/Encuesta de satisfacción.	
El placer de leer	Introducir al alumnado en el mundo de la lectura para fomentar su motivación como futuros lectores. Disfrutar del placer de la lectura.	Realización de actividades de animación a la lectura y participación en actividades a nivel de aula y centro relacionadas con la promoción de la lectura.	Todo el curso/Equipo docente	Recursos TIC, material impreso, libros, mobiliario del centro Formulario/Encuesta de satisfacción	Nº de actividades relacionadas que se han realizado a lo largo del curso. ● Porcentaje de participación del alumnado o ciclo. ● Porcentaje de participación de las familias. ● Grado de satisfacción de alumnos/as/familias. Porcentaje de uso del Equipo Docente de la plataforma AbiesWeb. Porcentaje de libros prestados por ciclo (datos AbiesWeb).
	Desarrollar el gusto por la lectura, fomentando el uso de las bibliotecas del centro y de aula, la plataforma LeemosCLM, así como el préstamo de libros.	Participación en actividades relacionadas con la promoción de la lectura y préstamo de libros en la Biblioteca de centro y otras bibliotecas. Sesiones formativas sobre el uso de AbiesWeb para el Equipo Docente.	Primer Trimestre/Responsable Biblioteca y Equipo Biblioteca.	Dispositivos digitales y AbiesWeb. Hojas de registro de actividad de la biblioteca.	

El alumnado como autor/a	Producir textos escritos multimodales en todas las materias para construir el conocimiento.	Realización de proyectos/actividades en los que el alumnado produzca textos escritos para construir conocimiento.	octubre-junio/responsable biblioteca, tutores/as y equipo docente.	Hojas de registro de actividad de la biblioteca. TIC/material impreso	Nº proyectos/actividades realizados a lo largo del curso. ● Nº de materias que han participado.
El lenguaje oral	Producir textos orales sencillos para comunicar información y sentimientos. Producir textos orales planificados dirigidos a iguales sobre distintas temáticas.	Realización de proyectos/actividades en los que el alumnado produzca textos orales sobre distintas temáticas.	octubre-junio/responsable biblioteca, tutores/as y equipo docente.	Hojas de registro de actividad de la biblioteca. TIC/material impreso	Nº proyectos/actividades realizados a lo largo del curso. ● Nº de materias que han participado

K. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

En su Artículo 30.2 la **Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/5912]** expresa:
d) Fomentar la convivencia democrática y participativa y favorecer medidas y actuaciones que impulsen la prevención y la resolución pacífica de los conflictos, así como promover el plan de igualdad y convivencia.
e) Colaborar en los planes de evaluación que se les encomienden en los términos que establezca la Consejería con competencias en materia de educación, sin perjuicio de los procesos de evaluación interna que los centros docentes definan en sus proyectos educativos.
Por tanto, cada año escolar se hará una evaluación con el fin de mejorar y puntualizar objetivamente el Proyecto Educativo.

El proceso de Evaluación Interna será coordinado por el Equipo Directivo el cual elaborará y difundirá los cuestionarios (anónimos y online) entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa. Los tutores/as serán los encargados de guiar a su grupo-clase para completar los cuestionarios correspondientes al alumnado.
Una vez concluido el plazo para contestar a los cuestionarios, el Equipo Directivo recopilará los datos y coordinará la revisión, valoración y propuestas de mejora a través de los equipos de nivel y el claustro de docentes. Tanto los datos obtenidos como la valoración de los mismos será incluida en la Memoria Final de cada curso.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSO
Proceso de Enseñanza - Aprendizaje	Condiciones materiales, personales y funcionales	Infraestructuras y Equipamiento. Plantilla y Características de los Profesionales Características del Alumnado La Organización de los grupos y la Distribución de Tiempos y Espacios	1 y 4
	Desarrollo del currículo	Programaciones Didácticas de Áreas y Materias Plan de Atención a la Diversidad Plan de acción tutorial y plan de Orientación Académica y Profesional	1, 2, 3 y 4 1 y 4 1 y 4
	Resultados escolares del alumnado		1, 2, 3 y 4
Organización y Funcionamiento	Documentos Programáticos		1 y 4
	Funcionamiento del Centro Docente	Órganos de Gobierno, de Participación en el Control y la Gestión y Órganos Didácticos Administración, Gestión Económica y de los Servicios Complementarios	1 y 4

		Asesoramiento y Colaboración	
	Convivencia y colaboración		1, 2, 3 y 4
Relaciones con el Entorno	Características del Entorno		1 y 4
	Relaciones con otras Instituciones		1 y 4
	Actividades Extracurriculares y Complementarias		1, 2, 3 y 4
	Plan de Participación de las Familias		1 y 4
Procesos de Evaluación, Formación e Innovación	Evaluación, Formación, Innovación e Investigación		1 y 4

L. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE CENTROS DOCENTES, ASÍ COMO CON AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO

Nuestro centro siempre está abierto a colaboraciones con otros centros docentes y con instituciones del entorno, asociaciones, etc. Entendemos dichas colaboraciones como necesarias y enriquecedoras para toda la comunidad educativa.

Las principales son las siguientes:

- Con el IES "Castillo del Águila" de Villaluenga de la Sagra y con el resto de centros de Primaria de su ámbito de influencia: Yuncler, Cabañas y Villaluenga.

- Con los Servicios Sociales de la localidad: el Equipo de Orientación mantiene actuaciones continuas con respecto a los casos que se les deriva, además de coordinaciones establecidas.

- Con Atención Temprana de Illescas.

- Con la Escuela Infantil de la localidad: intercambio de información, concretamente entre la Orientadora y las profesoras de la Escuela Infantil.

- Con el Centro de Atención Familiar de Cruz Roja se mantiene una comunicación constante debido a un caso derivado el curso pasado.

- La relación y colaboración con el Ayuntamiento de la localidad se basará en la proximidad y comunicación continua, trabajando en conjunto por la mejora del nuestro centro, programando actividades de manera conjunta y buscando una mejora en la calidad de la enseñanza.

  Del mismo modo se actuará con lal AMPA de la localidad, promoviéndola desde el centro para que un mayor número de padres/madres se interesen por esta asociación.

M. OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

El centro no dispone actualmente de ningún servicio educativo en funcionamiento.

N. RENDIMIENTO ACADÉMICO

Recogemos los compromisos fundamentales adquiridos por la comunidad educativa para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

POR PARTE DEL PROFESORADO:

- Hacer un seguimiento diario del trabajo de los alumnos/as s.

- Comunicar a los alumnos/as os los objetivos que tenemos durante el curso escolar.
- Proponer tareas apropiadas al nivel de desarrollo de los alumnos/as
- Establecer relaciones constantes con los alumnos/as: conocer dificultades a las que se enfrentan, reconocer sus esfuerzos.
- Hacer participar a los alumnos/as en la toma de decisiones.
- Crear un clima de confianza.
- Fomentar proyectos de innovación educativa y proponer iniciativas para el buen funcionamiento del centro.
- Mantener informados a los padres/madres de los contenidos que se trabajan en las distintas áreas.
- Informar a los padres/madres de todo lo relacionado sobre el proceso de aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos.
- Proporcionar la ayuda necesaria para compensar posibles deficiencias de tipo familiar y sociocultural. Atender peticiones de entrevistas de padres/madres o tutores/as en el horario fijado para ello.
- Actualizarse y perfeccionarse en su profesión e investigar los recursos didácticos más apropiados para el trabajo escolar de cada día.
- Participar en la elaboración de las Programaciones Didácticas del centro, así como preparar sus clases y unidades didácticas.

POR PARTE DE LAS FAMILIAS:

- Participar en la vida activa del Centro.
- Colaborar en la realización de actividades complementarias y extraescolares.
- Fomentar la colaboración entre docentes y padres/madres para el buen funcionamiento del Centro.
- Participar en las elecciones al Consejo Escolar y que formen parte de los distintos Órganos que, legalmente, puedan y deban funcionar en el Centro, tales como: Comisión Económica, Comisión de Convivencia, etc.
- Despertar en los padres/madres el interés para su formación con la asistencia a charlas, coloquios, exposiciones, semana del libro, escuela de padres, etc que se organicen en el Centro, AMPA o cualquier otra institución.
- Colaborar y comprometerse con el trabajo de sus hijos/as y con la vida del centro.
- Devolver firmadas las comunicaciones escritas trimestrales sobre la marcha académica de sus hijos.
- Utilizar la agenda escolar como vía de comunicación entre la familia y el profesor, además de revisarla periódicamente.
- Acudir a las reuniones generales o entrevistas individuales a las que hayan sido citados o avisar de la imposibilidad de asistencia.
- Tratar las dificultades que puedan surgir durante el proceso educativo de sus hijos siguiendo el orden que se expresa: tutor/a-profesor/a-jefe/a de estudios- Equipo directivo.
- Aceptar las decisiones y acuerdos adoptados por el Consejo Escolar.
- No desautorizar la acción del Profesorado.
- Facilitar la información acerca de sus hijos que precisen los docentes.

- Justificar las ausencias de sus hijos al colegio.
- Facilitar a sus hijos los medios y tiempos que les sean posibles para llevar a cabo las actividades escolares.

POR PARTE DEL ALUMNADO:

- Cumplir las Normas de Convivencia, organización y funcionamiento del centro.
- Respetar un horario diario para estudiar
- Aplicar adecuadamente hábitos y técnicas de estudio.
- Fomento del uso de las tecnologías
- Estudiar constituye un deber básico del alumnado.
- Asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades que se desarrollen en el centro. Respetar y Seguir las orientaciones del profesorado respecto de su aprendizaje y mostrarle el debido respeto y consideración.
- Respetar a sus compañeros/as y docentes.
- Aceptar las decisiones que se adopten democráticamente por sus compañeros/as de clase en el ámbito del aula.
- Mantener la atención a compañeros/as y profesores/as en la realización de cualquier actividad, colaborando en los trabajos en equipo

POR PARTE DE OTRAS INSTITUCIONES:

- El Ayuntamiento se ocupará del mantenimiento de las instalaciones del Centro
- Facilitar el uso de las instalaciones municipales por parte del Centro.
- Colaborar entre todos: Ayuntamiento, AMPA, servicios sociales, asociaciones de la localidad, etc, en beneficio de la educación de nuestros alumnos/as.
- Actuar coordinadamente para el adecuado proceso de enseñanza- aprendizaje del alumno/a, con CEE de Toledo, CAI Cruz Roja, Unidad Infanto-juvenil de Salud Mental y CAT